359

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ARCHIVO GENERAL
MONTEVIDEO
URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DISTRIBUIDO No.4/970 A.G.U.

Sesión de la Asamblea General del Claustro Universitario

4 de noviembre de 1969

Acta No.1

MIEMBROS PRESENTES.- En Montevideo, al 4 de noviembre de 1969, se reúne la Asamblea General del Claustro Universitario, bajo la Presidencia del señor Rector, Ing. Oscar J. Maggiolo, y con la asistencia de los señores miembros, Arturo Carbonell, Waldemar López, Conrado Petit, Alberto Tiscornia, Juan Soriano, Gerardo Rodríguez, Primo Roda, Nuzio Marella, Yamandú Sica, Fernando Nuxi, Indalecio Buño, Jorge Ares Pons, César Micheletti, Juan A. Coch, Libero Rossi Lema, Hugo Selinke, Luis Esteves (orden de docentes); Oscar Brugnini, Gonzalo Rodríguez Oroz co, Héctor Díaz, Jorge Costa, Mario Luis Motta, Luis A. Bombau, Luis García Santos (orden de egresados); Julio D'Elía, Gustavo Melazzi, Julio Fernández, Fernando Banta, José Luis Pico, Manuel González Lago, Eduardo Seguí (orden de estudiantes).-

Señor Rector.- Está abierta la sesión.

(Es la hora 21 y 30).

La sesión de hoy tiene la doble finalidad de que la Asamblea elija la Mesa que ha de dirigir los debates, que se compone de un Presidente, dos Vice-presidentes y tres Secretarios, y la elección de Delegados al Consejo Directivo Central. Como es habitual, propongo como método de trabajo que la Asamblea elija una Mesa provisoria, que se encargue de dirigir este debate, hasta la elección de la Mesa definitiva. Luego, se pasaría a la segunda etapa de eledción de Delegados.

De acuerdo a la propuesta que se nos ha hecho llegar, se va a votar la designación del Br. Eduardo Seguí como Secretario de la Mesa Provisoria, y al Arq. Oscar Brugnini, con el mismo carácter.

Señor Rodríguez.- Propongo pasar a cuarto intermedio. El problema fundamental, para este grupo del Orden Docente, es que este asunto no ha sido considerado por el gremio. Por lo tanto, desearíamos tener pronunciamiento de la Federación antes de ser considerado por esta Asamblea. Estando representados los tres órdenes en la Mesa Provisoria, pienso que oportunamente se podría realizar una nueva convocatoria, una vez en condiciones de realizar la elección de Delegados.

Señor Presidente.- Pienso que puede haber una Delegación que esté en condiciones de proponer sus candidatos. Por lo tanto, se va a votar el pasaje a cuarto intermedio, hasta que alguna de las Delegaciones pida el levantamiento de dicho cuarto intermedio.

(Se vota)

Afirmativa. Unanimidad.

Queda levantada la sesión.-(La Asamblea pasa a intermedio).-

(Es la hora 21 y 41)

Presidente

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DISTRIBUIDO No. 5/70 A.G.C.-

Asamblea General del Claustro Universitario

Sesión del 18 de febrero de 1970

Acta No. 2

MIEMBROS PRESENTES.- En Montevideo, a los 18 días del mes de febrero de 1970, se reúne la Asamblea General del Claustro Universitario, bajo la Presidencia del Ing. Arturo Carbonell y la Secretaría del Br. Eduardo Seguí.

Asisten los señores Asambleístas: Jorge Bossi, Hugo Baracchini, Pedro Rovira, Conrado Petit, Ariel Davrieux, Alberto Soriano, Jorge Diguiero, Muzio Marella, Jorge Bouton, Indalecio Bono, María Elena Beceiro, Hugo Selinke, H. Cassinelli Muñoz, Juan A. Parrillo (Orden Docente); Carlos Morelli, Gustavo Sacco, Ariel Crozco, Fernando García Esteban, Edgardo Goiret, Diego Gómez, Luis A. Bombau, Zelá Díaz Peluffo, Victoriano Rodríguez De Vecchi, León Leibner, Yolanda Silva, Eduardo Quintana (Orden Egresados); Leonardo H. Rey, Leófar Cámara, Walter Alfaro, Jorge Rucks, Julio Fernández, Norah Giraldi, Fernando Manta, Alberto Grille, Daniel Arbeló, Edgardo Rodas, Ramón Sosa (Orden Estudiantes).-

---

Señor Presidente.- Está abierta la sesión.-

(Es la hora 22.00)

ELECCION DE DELEGADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Señor Presidente.- El primer punto del orden del día es la elección de delegados ante el Consejo Directivo Central. La Mesa debe manifestar que aún no ha recibido propuestas de designación.

Señor Selinke.- Pido la postergación del punto en lo que se refiere a la delegación docente, si no hay objecciones.

Señor Presidente.- Si no se hacen objecciones, se postergaría la consideración de este punto, como lo propone el señor Selinke.-

Señor Secretario.- Indudablemente, sin pretender acelerar los trámites de la Delegación Profesional, debo decir que si algo preocupó al Consejo Directivo Central en las distintas discusiones y particularmente a la Mesa del Claustro General, es el hecho de que la integración actual del Consejo Central no cuenta desde hace un buen tiempo con la presencia de delegados profesionales. Y en las circunstancias especiales que vive la Enseñanza en el país, es muy importante que los organos de dirección de la Universidad cuenten con todas las delegaciones existentes. Es decir que se torna perentoria la designación de delegados del orden profesional al Consejo Directivo Central.

En ese sentido, si se pueden hacer los máximos esfuerzos para crear las condiciones de una proposición en la noche de hoy, exhortaría a que eso, de ser posible, se hiciera.

Señor Presidente.- Efectivamente, el Consejo Directivo Central no debe estar con un ala completamente desguarnecida.

Señor **Selinke.-** Creo que hay muy pocos delegados profesionales presentes, y tengo una preocupación en este sentido. Si hace 60 días que está desprovista la delegación ante el Consejo, llamo a la reflexión sobre la posibilidad de postergar el asunto 7 u 8 días para que las designaciones se hagan libremente en el seno de la delegación.

Señor Seguí.- Hay presentes 9 delegados profesionales. Los antecedentes de funcionamiento del Claustro indican que siempre ha funcionado con quorum bastante limitado. En función de eso es que planteamos esa preocupación.

Señor **Selinke.-** Le puedo asegurar que ha funcionado con el 100%...

Señor Seguí.- En el último año...

Señor **Selinke.-** Me refiero a años anteriores.

Señor Rodríguez De Vecchi.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Señor Presidente.- Se va a votar el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota)

___Afirmativa.

- Se pasa a cuarto intermedio.-

Señor Presidente.- Continúa la sesión.

Señor **Selinke.-** No ha habido acuerdo, de manera que se persiste en la moción de aplazamiento para la próxima Asamblea, que se desea sea lo más rápido posible.

Señor Presidente.- La Delegación de Egresados pide postergación del punto.

Se va a votar.

(Se vota)

___Afirmativa.

Señor Rodríguez De Vecchi.- Propongo una sesión para el próximo miércoles.

Señor Presidente.- Si la Asamblea está de acuerdo, desde ya se convoca a los señores delegados para que el miércoles asistan, aunque se tomarán las providencias necesarias para realizar la citación por secretaría.

Señor Leibner.- Quería dejar en el ánimo de la Asamblea la idea de que nuestro espíritu ha sido, pese a la solicitud de algunas profesiones de postergar la postulación de candidaturas, acelerar este proceso, teniendo en cuenta la grave situación que la enseñanza del país está viviendo. Es decir que nos hemos comprometido moralmente los integrantes de esta reunión a que para el miércoles próximo traigamos posición todas las delegaciones para dilucidar el problema de la integración del Consejo Directivo Central.

Dist. 5/70 A.G.C.-

INTERVENCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y UNIVERSIDAD DEL TRABAJO

Señor Presidente.- Todos estamos enterados de la situación que se ha planteado en el país con la intervención de los organismos directores de la Enseñanza Media. El Consejo Directivo Central, en la última sesión, le sugirió a los delegados del Claustro presentes, la conveniencia de que este Cuerpo se expidiera sobre un asunto tan importante como es el que se ha suscitado en este momento. Los delegados estuvimos completamente de acuerdo y entonces se agregó en la citación de hoy este segundo punto del orden del día, que es la intervención de los organismos de Enseñanza Media, Consejo de Enseñanza Secundaria / Consejo Directivo de UTU.

Está a consideración este punto.

Señor Belinko.- No tiene la Mesa un proyecto o informe que sirva como base de discusión?

Señor Presidente.- Lo único que tiene la Mesa en su poder es una resolución del Claustro de la Facultad de Agronomía que se reunió ayer y lo envía al Claustro General Universitario, como moción o como información.

Propongo que se lea por Secretaría.

SE LEE: "La Asamblea del Claustro de la Facultad de Agronomía, reunida el 16 de febrero de 1970: Visto: El reciente decreto del Poder Ejecutivo por el cual se establece la intervención de los Consejos Directivos de Enseñanza Secundaria y de la Universidad del Trabajo del Uruguay. Considerando: 1) Que este hecho se suma a la larga campaña de atropellos y calumnias contra la Enseñanza pública, que ha sido característica de la política represiva desatada por el Poder Ejecutivo en todos los órdenes de la vida del país.-2) Que el citado decreto debe interpretarse como tendiente a subordinar la Enseñanza Media a los intereses políticos particulares de la oligarquía, incompatibles con la existencia de una Enseñanza Popular, libre y autónoma.- 3) Que de esta forma se pretenden implantar por la fuerza los mismos principios regresivos contenidos en el reciente proyecto de coordinación de la Enseñanza (COSUPEN) presentado por el ministro García Capurro, y que mereciera el rechazo unánime de todos los sectores populares.- 4) Que no es ésta la vía de solucionar los graves problemas que afectan a nuestra Enseñanza Pública, problemas que están indisolublemente ligados a la profunda crisis estructural que sufre el país como consecuencia de su situación de dependencia económica y política.- Resuelve: 1) Repudiar el decreto del Poder Ejecutivo por el cual se intervienen los Consejos Directivos de Enseñanza Secundaria y de la Universidad del Trabajo del Uruguay.-2) Ante la gravedad de los hechos, exhortar al Claustro General Universitario y a los Claustros de todas las Facultades, a reunirse para considerar la presente situación."

Señor Presidente.- Inmediatamente de conocido el decreto, la Universidad emitió una declaración. Se dará lectura a la misma.

SE LEE: "La Universidad de la República, ante el decreto dictado en el día de hoy por el Poder Ejecutivo por el que se dispone la intervención del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria y la Universidad del Trabajo del Uruguay, expresa a la opinión pública: 1) que el mismo es radicalmente contrario a las normas constitucionales que garantizan la autonomía de los Entes de Enseñanza y excluyen toda ingerencia del Poder Ejecutivo en dichos Organismos; 2) que esta medida representa una etapa más en el proceso destinado a someter el sistema educacional del país a la directa influencia del poder político; 3) que la medida indicada agrava, en forma imprevisible, la situación nacional, en momentos en que todo el país reclama el inmediato retorno a la normalidad comstitucional."

Señor Presidente.- Posteriormente, el Consejo Directivo Central , que estuvo reunido el lunes pasado y pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 8 y 30 horas, emitió otra declaración referida a la actuación de profesores universitarios que actúan en las intervenciones decretadas por el Poder Ejecutivo. Se dará lectura también a dicha declaración.

SE LEE: "El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, visto el informe de la Comisión designada en sesión de 16 de febrero en curso, para aconsejar acerca de la situación de los Profesores de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, Ings. Enrique Penadés y Juan Angel Parrillo, en virtud de haber aceptado su nombramiento como integrantes del "Consejo Interventor" de la Universidad del Trabajo del Uruguay, designado por el Poder Ejecutivo, considera:

Que la conducta en cuestión, si bien es ajena al ejercicio de las funciones universitarias directas de dichos profesores, constituye "prima facie" una falta disciplinaria grave, pasible de juzgamiento mediante un sumario a instruirse con las debidas garantías.- 1o) Porque implica coautoría de la lesión de la autonomía de un Ente de Enseñanza, amparado por las mismas disposiciones de la Constitución de la República que regulan la autonomía universitaria, de manera que puede sentarse un funesto precedente, aunque sea de facto, aparte de constituir una actitud reprochable desde el punto de vista ético-jurídico.- 2o) Porque la aceptación y ejercicio de tan ilegítima investidura ha merecido la calificación delictiva de usurpación de funciones (art.166 del Código Penal, dictamen del Prof. Cassinelli Muñoz). La ilegitimidad del hecho motivo de la instrucción sumarial aconsejada, se agrega pues a su condición de manifiestamente reprochable desde otros puntos de vista.-3o) La actitud de los expresados "interventores" infiere, además, agravio directo a las potestades institucionales de la Universidad de la República(de la que son docentes) por cuanto la intervención significa el apartamiento antijurídico de sus funciones del miembro del Consejo intervenido designado por la Universidad de la República, con arreglo a la ley. Uno de los Profesores en cuestión desempeñó incluso el cargo de miembro del Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo del Uruguay designado por el Consejo Directivo Central,

circunstancia que agrava su responsabilidad.- Por tanto el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República denuncia estos hechos al Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura para la instrucción del respectivo sumario, con todas las garantías que acuerda el derecho vigente.-" Montevideo, 16 de febrero de 1970.-"

Señor Presidente.- Además, el Consejo resolvió poner sus locales a disposición del Consejo de Enseñanza Secundaria ilegalmente alejado de sus funciones, y que funciona en la Universidad.

Es cuanto podemos informar sobre el punto.

Señor Seguí.- Unido a las resoluciones mencionadas por el señor Presidente, hay una resolucion del Consejo Central que no es meramente declarativa y es la resolución de que se agregue al orden del día del Claustro este punto. Además, una segunda resolución es referida al hecho de que la Universidad decidió realizar una campaña nacional de denuncia de la situación de la enseñanza, particularmente en la Universidad, y ha fijado como primer paso de la misma una gira por el interior del país, dividiendo al mismo en tres grandes sectores: Este, Centro y Oeste. Será recorrido por caravanas de universitarios y demás ramas de la enseñanza, denunciando la situación general de la enseñanza pública. Esta idea se pensó para denunciar la situación caótica desde el punto de vista presupuestal, pero ante la variante surgida por esta medida dictatorial, la Universidad lo ha hecho extensivo al carácter de denuncia total de la situación en la Enseñanza Pública. Estas son las resoluciones oficiales. Hay naturalmente una serie de medidas de tipo solidario, que no tienen carácter de resolución, que naturalmente acompañarán la actitud general del Rector en cuanto a brindar apoyo a todos los organismos de enseñanza intervenidos y también a los distintos organismos de la estructura de Secundaria, como el Consejo Asesor y Consultivo del Instituto Artigas.

Señor Presidente.- Asimismo se reunirá el viernes en la Universidad la Asamblea de Profesores de Secundaria, creada por ley

Señor Selinke.- La experiencia determina que es muy difícil en un debate amplio lograr una declaración. Yo sugeriría, primero, vista la situación imperante, que nos declaremos en sesión permanente.

Segundo, se nombre una Comisión integrada por los tres órdenes, para que redacte una declaración, con los documentos que tiene en su poder la Mesa y los que puedan surgir, y nosotros, en 48 horas, por ejemplo, nos reuniríamos para considerarla y darle publicidad.

Señor Leibner.- No tengo presente si entre la nómina de "interventores" hay algún universitario que no sea docente de la Universidad. En ese caso, si bien no cabría, por no ser docente ni funcionario de la Universidad, tomar medidas de tipo administrativo como la de sumario, cabría sí una declaración de repudio y denunciar la condición de antiuniversitario de esa persona.

Señor Presidente.- La Mesa puede informar que el otro profesional universitario que figura, además de los dos ingenieros, es el abogado, Sr. Antonio Escanellas.

Señor Leibner.- Propongo entonces que entre las medidas a tomar se incluya el repudio a la actitud antiuniversitaria de esta persona y el repudio expreso a esa actitud.

Señor Petit.- Pienso que la Asamblea debería hoy emitir una declaración. La situación es suficientemente grave como para que hagamos el esfuerzo de dilatar esta reunión lo necesario como para que la Asamblea tome una resolución. El problema tiene suficiente trascendencia y es suficientemente conocido por los presentes como para no ser demasiado difícil poder sacar esta noche una resolución que aborde el problema, tanto desde el punto de vista jurídico como desde el punto de vista político, en cuanto al significado de la medida. Tenemos en la Asamblea seguramente la posibilidad de discutir este enfoque y someterlo a una Comisión que redacte, de acuerdo a lo dispuesto y al concenso general que el Cuerpo forme, un proyecto que pudiera ser votado esta noche. Creo que la situación de la enseñanza en general y en particular, de la Enseñanza Media, exige esta actitud de decisión. Además hay una expectativa general por las resoluciones que pueda tomar los organismos universitarios, en particular esta Asamblea del Claustro máximo Organo de opinión de la Universidad, respecto a un problema que ataca a toda la enseñanza. Yo diría que estamos todos preparados para emitir una declaración que puede haber dificultades o no en obtener acuerdos, pero no es un problema nuevo; es un problema que inclusive en el plano más delicado de la especificación de los aspectos jurídicos tiene doctrina y opinión emitida, y seguramente podrán controvertirse los alcances legales del decreto del Poder Ejecutivo con la opinión unánime de este Claustro.

A título provisorio, porque lo redacté en el cuarto intermedio solicitado por la Delegación Profesional, leeré algo que posiblemente esté mal redactado, pero dará una tónica, a mi juicio, de algunos puntos que debería contener una declaración. Dice:"Visto el Decreto de 12 de febrero en curso, por el que se intervienen los Entes de Enseñanza Media, Consejo De Enseñanza Secundaria y Universidad del Trabajo del Uruguay; Considerando: que la política del actual gobierno en materia de enseñanza se ha manifestado en hechos tales como allanamientos, intento de destituir al Consejo Directivo Central, cerco a la Universidad, negativa de venia, intento de modificación de la Ley Orgánica, deuda multimillonaria con todos los organismos de enseñanza, atraso en los pagos de sueldos, llevar al Hospital de Clínicas al borde del cierre, campañas difamatorias, persecución, etc., y finalmente el COSUPEN; Considerando: que el decreto de intervención es la coronación despótica de la política educativa del gobierno, que intenta someter la enseñanza a los intereses de la oligarquía y el imperialismo; Considerando: que el decreto ha sido calificado como ilegal e inconstitucional por eminentes juristas, inclusive el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, atropellando los fueros parlamentarios; Considerando: que el decreto trastoca valores de enorme magnitud incorporados por nuestro pueblo tras largas luchas al sostener la enseñanza nacional, lo que hace saltar a un primer plano y en toda su dimensión la defensa de la Universidad y de la Autonomía."

Señor Dighiero.- Estoy de acuerdo en que se debe realizar en este momento una declaración, en esos u otros términos, pero creo que hay que buscar otras medidas de lucha, porque ya declaraciones han salido unas cuantas y sabemos el impacto que pueden producir. También hay que buscar otros mecanismos para obligar a quien le corresponde en estos momentos definirse en el problema, a que se defina. Creo que en el Claustro debe iniciarse un movimiento para que el Parlamento que es el que también está involucrado en este atropello, tome una decisión y saber, de una vez por todas, aunque ya tenemos una firme convicción, si es que el Poder Legislativo es el Palacio de las Leyes o un simple cómplice de lo que está pasando en el país. Creo que de este Claustro debe salir una declaración de exigir al Parlamento una definición. De manera que propondría como otra medida de lucha, que el Claustro se constituya en el Parlamento, entreviste a los legisladores y les exija una definición en este momento.

Dist. 5/70 A.G.C.-

Señor Presidente.- Se va a votar la primera propuesta de realizar una declaración en la noche de hoy.

(Se vota)

___Afirmativa. Mayoría.

Señor Díaz Peluffo.- Hoy se me comunicó que se trataría este otro asunto...

Señor Seguí.- Salío publicado en el diario El País, el Popular y De Frente. En este último no se publicó, de manera que quedó circunscrito a dos diarios.

Señor Dighiero.- Creo que los estamos aquí no conocíamos este segundo numeral del orden del día, pero como no es novedoso el asunto para ninguno, y los que venimos en representación de los distintos órdenes de la Universidad sabemos el sentir de nuestros respectidos ordenes, aunque yo específicamente no traté este asunto en la Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina, no me siento de ninguna manera inhibido de tomar resolución esta noche. Sé lo que piensa la Asociación de Docentes y además, desde hace 3 años estamos viviendo este problema; desde hace 3 años sabemos lo que piensan las personas que están ante el Claustro. De modo que aunque no fui notificado directamente, opinaré con toda libertad.

Señor Presidente.- Se va a votar la moción del Dr. Dighiero de que el Claustro se dirija en bloque al Parlamento para plantear la situación.

Señor Seguí.- Indudablemente el más apetecible plato con que piensan sentarse al festín los oligarcas de este país, es con la intervención de la Universidad. En función de eso es que pensamos que no es factible que acompañemos totalmente las palabras del Dr. Díaz, considerando que aquí no puede nadie excluirse de la posibilidad de un pronunciamiento que es impostergable. Por eso creemos que no deben mediar dudas para ningún delegado del Claustro General de la Universidad, y menos para quienes representan al Colegio de Abogados, que tan brillantes pronunciamientos ha tenido, para votar declaraciones en torno a la resolución general de la Universidad en este momento.

Señor Díaz Peluffo.- Me veo en la necesidad de aclarar lo que he manifestado, porque parece que no he sido bien entendido. Desde luego que el gobierno que ataca a la Universidad o a la autonomía está realizando un acto político, porque generalmente o siempre eso se hace para imponer directivas políticas. Pero eso no quiere decir que la orientación política del gobierno deba determinar nuestra actitud de apoyo o repudio al acto que viola la autonomía. Nosotros podemos defender la autonomía frente a cualquier gobierno, y hay muchos universitarios que no lo hacen. Y no lo hacen porque hacen depender la defensa de la autonomía de la orientación política del gobierno. El hecho de que el ataque a la autonomía de la Universidad sea un acto político no quiere decir ni debe confundirse con la orientación política que pueda tener ese gobierno. El acto político, pero para qué? Para imponer una orientación política. Y no me interesa saber cual es esa orientación. Yo defiendo la autonomía; sé que el ataque es político, para después venir a imponer dentro de la Universidad las orientaciones políticas que no deben ser en ningún caso. De manera que tengo razón en decir que cualquier declaración en defensa de la autonomía no debe ser disminuida por razones de política que pueda orientar al gobierno. Se le debe mirar sí, como un acto político, como dice la declaración del Consejo Directivo Central, y se sabe desde luego como lo dice allí, que es para imponer directivas políticas. Pero creo que la política debe estar fuera de la Universidad; que no corresponde ni desde fuera ni de adentro. La Universidad debe defender los principios democráticos republicanos

de gobierno en su función docente y en todas sus manifestaciones legítimas, pero sin traer y sin confundir eso con la acción política. Y cuando hacemos una declaración debemos cuidarnos de no entrar en la actividad política ni hablar de política, para que no crean que defendemos la autonomía porque es este gobierno, con tal tendencia. Debemos decir al pueblo que no nos interesa en este momento a dónde va este gobierno; lo que quieremos y nos basta es que quiere imponer política en la Universidad y para eso destruye la autonomía, que todos tenemos que defender. Nosotros en esa forma haremos una defensa mucho más fuerte de la autonomía universitaria. No nos oponemos a la intervención política del gobierno, sino precisamente porque es intervención política. Tenemos quedefender a la Universidad de toda clase de política, buena, mala o regular. Y defender siempre la autonomía, y no defenderla en algunos casos sí y en otros casos no. Por esto insisto en que la declaración no debe incluir razones de índole política.

Señor Seguí.- Indudablemente no seguiremos con este tema porque convertiría a la Asamblea del Claustro en un diálogo que no permitirá sacar el objetivo fundamental que es uh pronunciamiento. Pero diremos, resumiendo: compartiríamos el criterio de que es absolutamente incorrecto que se hiciera en la Universidad proselitismo político, pero lo que está fuera de toda discusión es la facultad y la obligación de la Universidad de enjuiciar estos actos de política despótica que está cometiendo el gobierno y todos los gobiernos que así actuaran. La Ley orgánica señala entre los objetivos de la Universidad, la formación del individuo como ser social, y esto exige entre otras cosas, una concepción política de la vida, en función de todo eso acompañamos todas las medidas concretas que la Universidad en distintos o portunidades ha creado para desarrollar una política real de ejercicio de la autonomía. Por ejemplo, entre otras cosas, el uso que actualmente hace de los locales universitarios el Consejo destituído de Enseñanza Secundaria, es un uso y ejercicio político de la autohomía de la Universidad. Uso político también cuando lo ha prestado a los sindicatos obreros, a los efectos de que los mismos expresen su repudio a la política gubernamental; uso político en que la Universidad se ha pronunciado contra las medidas prontas de seguridad. Esas y otras más han sido las circunstancias en que la Universidad ha hec o un verdadero ejercicio de su autonomía, un verdadero uso político de la misma. Este uso de la autonomía no es un fenómeno actual, sino, como lo ha señalado Oddonne, es un fenómeno que trasciende el centenar de años. En función de eso creemos que es muy trasnochado venir a discutir sobre si la autonomía debe ser discutida como cosa abstracta o como hecho político envergadura dentro del proceso nacional. El Claustro General Universitario debe pronunciarse, está obligado a hacerlo, sobre esta situación de violación de las autonomía de la enseñanza en general y de la Universidad en particular.

Señor Rodríguez De Vecchi.- Para agregar algo más: Dardo Regules decía hace ya muchos años, que la autonomía es lo objetivo para la Universidad; que es el medio para cumplir la función social y cientificista.

Señor Presidente.- Se va a votar si se nombra una Comisión para redactar una declaración sobre el asunto en cuestión.

(Se vota)

___Afirmativa.

De acuerdo a las propuestas que se han hecho llegar a la Mesa, se va a votar si se integra la Comisión con los señores Asambleístas Petit, Rodríguez De Vecchi, Toja y Cassinelli Muñoz.

(Se vota)

___Afirmativa.

Dist. 5/70 A.G.C.-

(El Claustro pasa a cuarto intermedio)

Señor Presidente.- Contínúa la sesión.

Se va a dar lectura al proyecto de declaración.

(Se lee)

Señor Dighiero.- Propongo que se apruebe en general y que luego se lea párrafo por párrafo y se hagan las correcciones que se entiendan necesarias en cuanto a su redacción.

Señor Presidente.- Se va a votar si se aprueba en general elproyecto de declaración elaborado por la Comisión.

(Se vota)

___firmativa.

(Se lee párrafo por párrafo)

- Se resuelve aprobar la declaración elaborada por la Comisión designada al efecto.

- Siendo las 22 horas, se levanta la sesión.-

Presidente

VERSIDAD DE LA REPUBLICA

DISTRIBUIDO No.3/970 A.G.C.
ejc

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Período 1969-1971

D E C L A R A C I O N

La Asamblea General del Claustro Universitario, reunida a efectos de sidorar la situación provocada por el decreto del Poder Ejecutivo por cual se interviene al Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria y al sejo Directivo de la Universidad del Trabajo del Uruguay, DECLARA:

1) Que denuncia el mencionado decreto de intervención como un atropello sin precedentes contra la autonomía de la Enseñanza Pública, su funcionamiento, y a los más elevados intereses del país.

2) Que su ilegalidad e inconstitucionalidad, claramente demostrada a través de la opinión de destacados juristas, es una nueva manifestación de la tesitura del Poder Ejecutivo de violar la Constitución y las leyes invadiendo competencias del Poder Legislativo y de otras autoridades públicas.

3) Que el sentido político de esta medida debe apreciarse en el marco de la orientación general que este Poder Ejecutivo ha impreso a su gestión: liberticida, regresiva en lo económico y reaccionaria en lo social.

4) Que en consecuencia, esta ofensiva del Gobierno contra la Enseñanza Pública debe considerarse un nuevo jalón en su ataque contra las clases trabajadoras y la cultura, un paso más en sus propósitos de someter la Enseñanza a los intereses de las minorías privilegiadas del país. Que por otra parte esa política, acorde con intereses extranjeros, exige el remodelamiento del servicio nacional de enseñanza, el sofocamiento del legado Vareliano y de la fisonomía histórica de la Universidad.

5) Que culmina de esta menera una etapa de múltiples ataques a la Enseñanza Pública, durante el cual el Gobierno ha provocado su asfixia económica y procurado el desprestigio de sus servicios.

6) Que repudia la actitud de los universitarios que han participado en la intervención.

onsecuencia esta Asamblea RESUELVE:

) Aprobar lo actuado por el Consejo Directivo de la Universidad de la República en relación a este problema.

) Reclamar del Poder Legislativo, en defensa de los fueros autonómicos de la Enseñanza y de la plena restitución de la normalidad institucional, el levantamiento de la intervención en los Entes de la Enseñanza media y de la totalidad de las "medidas prontas de seguridad"vigentes.

) Su plena solidaridad con los docentes, funcionarios y estudiantes de los Entes intervenidos en la lucha en que están empeñados.

) Llamar a los universitarios en primer lugar, y al conjunto de la población, a plegarse ardorosamente a la misma.

Eduardo Seguí
Secretario interino

Arturo Carbonell
Presidente interino

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DISTRIBUIDO No. 6/70 A.G.C.-

Asamblea General del Claustro Universitario

25 de febrero de 1970

Acta No. 3

MIEMBROS PRESENTES.- En Montevideo, a los 25 días del mes de febrero de 1970, se reúne la Asamblea del Claustro Universitario, bajo la Presidencia del Ing. Arturo Carbonell y la Secretaría del Br. Eduardo Seguí.-

Asistenlos señores Asambleístas: Hugo Baracchini, Pedro Bovira, Rodolfo Méndez Alzola, Alberto Soriano, Gerardo Rodríguez, Julio C. Ripa, Jorge Dighiero, Edwin Petancor, Indalecio Buño, Libero Rossi Lema, Marx Cagnoli (Orden de Docentes); Carlos Morelli, Gustavo Sacco, Oscar Brugnini, Fernando García Esteban, Héctor Díaz, Edgardo Goyret, Victoriano Rodríguez De Vecchi, León Leibner, Diego Gómez, Luis A. Bombau, Gladys Rey de Dellacha, Yolanda Silva, Alfredo Oncina(Orden de Egresados); Julio D'Elía, José Luis Pico, Andrés Lalanne, Ricardo Hernández, Daniel Arbelo (Orden de Estudiantes).-

---

Señor Presidente.- Está abierta la sesión.-

(Es la hora 21 y 30)

___La delegación profesional ha hecho llegar a la Mesa una solicitud de pasar a cuarto intermedio por media hora. Se va a votar.

(Se vota)

___Afirmativa. Unanimidad.

(La Asamblea pasa a cuarto intermedio)

Señor Presidente.- Continúa la sesión.-

De acuerdo con las normas establecidas se va a repartir entre los señores Asambleístas una hoja en la que podrán incluir los votos para ladesignación de delegados por el orden profesional ante el Consejo Directivo Central. La propuesta de la designación de delegados por parte del Orden Egresados consta de los siguientes nombres: Victoriano Rodríguez De Vecchi, Carlos Morelli, Yolanda Silva, como titulares, y, en sistema ordinal de suplentes, Diego Gómez, Jorge Costa, Oscar Brugnini, Milton Cases, Luis Oreggioni, Edgardo Goyret.

La costumbre del Claustro ha establecido que si los señores miembros de la Asamblea entregan la hoja firmada y en blanco, se computa como un voto para los nombres propuestos.

Se va a proceder al reparto de los formularios de votación.

(Así se procede)

___Se han recibido por la Mesa 29 formularios de votación. Los señores candidatos propuestos por el orden profesional han tenido 29 votos, con la excepción del voto del Agr. Edgardo Goiret, que no ha querido votar por sí mismo.

Han sido electos, por lo tanto, los señores Dr. Victoriano Rodríguez De Vecchi, Ing.Ag. CArlos Morelli y la Dra. Yolanda Silva, como titulares ante el Consejo Directivo Central por el Orden de Egresados. Como suplentes, los señores Dr. Diego Gómez, Cr. Jorge Costa, Arq. Oscar Brugnini, Dr. Milton Cases, Esc. Luis Oreggioni, Agr.Edgardo Goiret.

Acta del 25 de febrero de 1970

Antes de dar por finalizada la sesión, la Mesa quiere comunicar que citará al Claustro cuando alguna de las delegaciones le comunique que tiene posición para elegir delegados ante el Consejo Directivo Central. También es conveniente recordar a los claustristas que es necesario designar las autoridades del Claustro General Universitario: un Presidente y dos Vicepresidentes, que deben pertenecer a distintos órdenes. Luego, un secretario por cada orden y un suplente respectivo. De manera que sería conveniente que las delegaciones fueran pensando ya en la posibilidad de esa elección para citar en una próxima reunión del Claustro, porque en la próxima se incluirá en el orden del día, de todos modos, este asunto.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 22 y 25)

--)--

Presidente

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DISTRIBUIDO No. 8/70 A.G.C.-

Sesión de la Asamblea General del Claustro

18 de junio de 1970

Acta No.4

MIEMBROS PRESENTES.- En Montevideo, a los 18 días del mes de junio de 1970, se reúne la Asamblea General del Claustro Universitario, bajo la Presidencia del Ing. Arturo Carbonell.-

Asisten los señores Delegados: Jorge Bossi, Hugo Baracchini, Rodolfo Méndez Alzola, Alberto Soriano, Juan Soriano, Indalecio Buño, Libero Rossi Lema (orden de docentes); Mario Luis Motta, Yolanda Silva (orden de egresados); Walter Alfaro, Jorge Rucks, Julio D'Elía, Jorge Rowinsky, Francisco Panizza, Ramón Sosa, Julio Fernández, Norah Giraldi, Alvaro Brum, Graciela Lesino, Eduardo Seguí, Juan M. Toja, Juan J. Carriquiry, Daniel Arbelo, Edgardo Rodas (orden de estudiantes).-

Excusa su asistencia la Sra.Q.I. Gladys Rey de Dellacha.-

Señor Presidente(Ing.Arturo Carbonell).- Está abierta la sesión.-

(Es la hora 21 y Ø5)

___La Asamblea del Claustro ha sido convocada para elegir delegados ante el Consejo Directivo Central, Queda pendiente la elección de los delegados del orden estudiantil y del orden docente. Tengo entendido que los delegados docentes no tienen posición.

Por la Secretaría de la Mesa se dará lectura a la propuesta del Orden Estudiantil.

Señor Secretario (Br.Eduardo Seguí).- La lista propuesta por el orden estudiantil es la siguiente: Bres. Toja, Marcarian, D'Elía, Alfaro, Rey, Giraldi, Rodas, Lalanne, Grille. Esta es la propuesta de la Federación de Estudiantes.

Señor Soriano (Juan).- Pido un cuarto intermedio de cinco minutos.

Señor Presidente.- Se va a votar el intermedio solicitado.

(Se vota)

___Afirmativa. Unanimidad.

(La Asamblea pasa a intermedio)

___Continúa la sesión.-

Se comunica a los señores Asambleístas que por dificultades reglamentarias no se puede votar la totalidad de la lista de delegados propuesta por el Orden Estudiantil. Luego de consultar con esta delegación se propone votar a cuatro candidatos de la lista cuya proposición no plantea dificultades reglamentarias y que son los Bres. Toja, Marcarian, D'Elía y Alfaro, dejando para una próxima instancia la elección del resto de la lista propuesta por los estudiantes.

Señor Baracchini.- La Mesa podría ser más explícita en cuanto a esas dificultades reglamentarias...?

Señor Presidente.- Se trata de varios candidatos de la lista que son suplentes y no ha llegado a la Mesa la renuncia de los titulares. Por lo tanto no puede aceptarse su candidatura. De tal manera que planteada la situación, se votaría, si la Asamblea está de acuerdo, a los cuatro primeros candidatos de la lista, que son delegados titulares del Claustro, y se dejaría para una próxima instancia la elección de los restantes suplentes.

Se procederá a dar cuenta de las planillas con los votos nominales de los señores Asambleístas, a favor de la propuesta de los Bres. Juan M. Toja, Roberto Marcarian, Julio D'Elía y Walter Alfaro.

Esta lista ha obtenido 25 votos, quedando designada la Delegación Estudiantil ante el Consejo Directivo Central.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 21 y 40)

---o---

Presidente

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DISTRIBUIDO No. 9/70 A.G.C.-

Sesión de la Asamblea General del Claustro

8 de julio de 1970

Acta No. 5

MIEMBROS PRESENTES.- En Montevideo, a los 8 días del mes de julio de 1970, se reúne la Asamblea General del Claustro niversitario, bajo la P residencia del Ing. Arturo Carbonell.-

Asisten los señores Delegados: Hugo Baracchini, Pedro Rovira, Alber- o Soriano, Juan Soriano, Gerardo Rodríguez, Fernando Muxi, Jorge Ares ons (orden de docentes); Fernando García Esteban, Gladys Rey de Della- ha (orden de egresados); Ricardo T. Claramunt, Julio Fernández, Andrés alanne (orden de estudiantes).-

---

Señor Presidente.- (Ing. A. Carbonell).- No habiendo el quorum regla- mentario, no puede realizarse la sesión.

(Es la hora 22 y 10)

---o---

Presidente

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DISTRIBUIDO Nº 14 /970
A. G. C.-

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

ACTA No. 6

Sesión del 21 de octubre de 1970

En Montevideo, a los veintiún días del mes de octubre de 1970, se reúne la Asamblea General del Claustro, bajo la presidencia del Prof. Alberto Soriano.

MIEMBROS PRESENTES.-

Delegados del Orden Docente: Sres. Arturo Carbonell, Pablo Ross, Waldemar López, Conrado Petit Rucker, Rodolfo Méndez Alzola, Roberto Ibáñez, Muzio Marella, Fernando Muzi, Edwin Bentancor, Indalecio Buño, Cayetano Cano Marotta, Juan J. Olivet, Juan A. Coch, Líbero Rossi Lema, Hugo Solinke, Marx Cagnoli.

Delegados del Orden Egresados: Sres. Oscar Brugnini, Jorge Costa, Fernando García Esteban, Edgardo Goyret, Diego Gómez, Alfredo Oncina, Ulises Gelós.

Delegados del Orden Estudiantil: Leonardo H. Rey, Leófar Cámera, Walter Alfaro, Julio Fernández, Moriana Hernández, Roberto Markarián, Marta Pietra, Jorge Pita, Andrés Lalane, Ricardo Hernández, Daniel Arbelo, Edgardo Rodas.

Asiste el señor Rector, Ing. Oscar J. Maggiolo.

-o-

Se inicia la sesión siendo la hora 21 y 50.

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión del 21/X/70

- - - -

Señor Presidente.- Está abierto el acto.

El motivo que hoy nos reúne es escuchar al Sr. Rector, que va a realizar una exposición sobre la grave situación financiera de nuestra Universidad, tema que reviste máxima importancia en esta etapa tan difícil que atravesamos. La Mesa entendió necesario invitar al Sr. Rector -cuya presencia en esta Asamblea nos honra- a exponer sobre un asunto de tan extraordinaria relevancia, a fin de que los universitarios se formen una conciencia más firme de la manera de enfrentar esa situación.

Señor Rector.- Agradezco al señor Presidente las expresiones benévolas que ha tenido para conmigo y quiero decir que me ha parecido sumamente oportuna esta iniciativa que ha tenido la Mesa del Claustro al promover esta reunión con el fin de que haga una exposición sobre el problema de la deuda del Poder Ejecutivo con la Universidad.

Efectivamente, tal como lo ha dicho el Profesor Soriano, la situación por que atraviesa la Universidad en estos momentos es realmente dramática. Diríamos, que prácticamente hemos tocado fondo y que por consiguiente es previsible qué decisiones particularmente inusitadas, tanto en el país como en el ambiente universitario, sea necesario tomar como consecuencia de la situación en que nos ha puesto el Poder Ejecutivo con este procedimiento de no cumplir la ley presupuestal.

Para que se tenga una idea, diré que si descontamos las entregas que se están haciendo -la del martes y la del jueves- para pagar los sueldos, la existencia en caja que tiene la Universidad es de $ 850.000. Esa es toda la disponibilidad que tenía la Universidad hace cínco días, y en este momento disponemos exclusivamente del dinero necesario para pagar los sueldos correspondientes a este mes, lo que se hará el día viernes, y el remanente de lo que corresponde a Sueldos, para pagar el aguinaldo. Actualmente no hay economías de ninguna especie, y por lo tanto, en materia de gastos, no hay perspectivas de poder absorber ninguna suma, aun cuando no fuera importante; ni siquiera las sumas de partidas permanentes para cumplir con las más elementales necesidades de alimentación en el Hospital de Clínicas y en los comedores, así como las becas de estudiantes cuyo pago ha debido ser suspendido este mes. A propósito de esto, tendremos una reunión con el Hospital de Clínicas para ver cuál es la situación que se nos va a plantear la próxima semana, en función de que no se ha obtenido ninguna respuesta del Ministerio de Economía y Finanzas acerca del cumplimiento de los compromisos mínimos que éste había propuesto.

Pienso que esta exposición sustancialmente no va a agregar nada a lo que el propio Claustro ya conoce respecto a la deuda. Por lo tanto, me voy a limitar a dar algunas cifras y a ilustrar sobre algunas gestiones que se han realizado, sobre algunas promesas que se han

publicitado a través de la prensa -especialmente en oportunidad del cambio de los titulares de los Ministerios de Educación y Cultura y de Economía y Finanzas- y que no han sido cumplidas. Después de refrescar un poco la memoria sobre estos hechos, quedaré a disposición de la Asamblea para contestar las preguntas que se deseen formular.

El presupuesto universitario vigente es, en números redondos, de $ 4.500:000.000, de los cuales $ 1.450:000.000 corresponden al rubro de gastos. Para que se tenga un panorama general, voy a dar los porcentajes que corresponden a cada uno de los servicios universitarios empezando por los dependientes directamente del Consejo Directivo Central: Oficinas Centrales,7 %, Escuela Nacional de Bellas Artes, 0,9 %; Conservatorio Nacional de Música, 0;4 %; Escuela de Servicio Social, 0,55 %; Escuela de Bibliotecología, 0,1 6 %, e ICUR, 0,3 %.

En cuanto a las Facultades; lospórcentajes son los siguientes: Agronomía, 8,8%; Arquitectura, 3,81 %; Ciencias Económicas y de Administración, 3,12 %; Derecho y Ciencias Sociales, 3,9 %; Ingeniería y Agrimensura; 5;2 %; Medicina, 15,5 %; Hospital de Clínicas, 33,85 %; Odontología, 3,8 %; Química, 4,41 %; Veterinaria, 5,6 % y Humanidades y Ciencias, 2,65 %.

Esto da una idea aproximada de cómo está distribuído el presupuesto universitario e indica, además, el peso importante que en el mismo tiene un servicio que, si bien es fundamental como instituto universitario -me refiero al Hospital de Clínicas-, cumple también una misión esencial dentro del programa de salud pública nacional. A él se le destina el 34 % de nuestro presupuesto. Si hacemos resaltar este punto es porque representa un aporte muy grande en relación con las partidas que la Universidad recibe, y simultáneamente una ayuda al plan de Salud Pública que el Poder Ejecutivo no debe aportar por otros procedimientos. Cuando el cierre del Hospital Pasteur, el servicio que fundamentalmente absorbió el impacto de ese cierre fue el Hospital de Clínicas. Aunque al Poder Ejecutivo no le interesara el problema universitario, el aspecto de la educación, por lo menos debería haber reconocido ese aporte de la Universidad a la Salud Pública Nacional. Cuando por la prensa el Ministro de Economía y Finanzas, doctor Malet, sale a decir -con motivo del remitido de la Universidad- que el tratamiento que se da a esta institución es el mismo que se da a todos los servicios, podemos afirmar que eso es total y absolutamente falso. No me voy a referir a otros Ministerios, como el de Interior y Defensa Nacional, que reciben sumas que están, inclusive, muy por encima de lo que fija la ley presupuestal; me voy a referir, en cambio, al Ministerio de Salud Pública, pues él recibe íntegramente sus rubros de gastos en 1970, y los ha recibido no sólo este año, sino también el año pasado. Aun cuando se le ha hecho notar esto al Ministro, no ha habido ninguna posibilidad de hacerlo reaccionar y comprender que estamos aportando anualmente más de $ 1.500:000.000 al programa de Salud Pública. Es posible que en el último mes a Salud Pública tampoco le hayan dado la partida de gastos, al igual que a la Universidad, pero eso no repercute de la misma manera en un servicio que no la recibe solamente por este mes, que en otro, como la Universidad, que hace tres años que no la recibe, y que en este año todo lo que tenía prometido era recibir menos de la mitad del presupuesto de gastos vigente.

El presupuesto de la Universidad -reitero- es de $ 4.500:000.000,

y $ 1.450:000.000 pertenecen a gastos.

¿Cuál es la deuda que mantiene el Poder Ejecutivo en estos momentos con la Universidad?

Con respecto al rubro de gastos, que se remonta a agosto de 1967 -sumados la deuda simplemente en pesos, sin considerar los valores actualizados para tener en cuenta el proceso inflacionario existente-, la dedua es de $ 2.205:000.000. Esta suma, por sí sola, excede de un ejercicio del presupuesto de gastos.

Pero, además, ésta no es la única deuda. Cuando la Universidad ha colocado al frente de su edificio el cartel que todos conocemos por el que se reclama el pago de la deuda, ésta se refiere, únicamente, a aquellos rubros que figuran en las partidas presupuestales asignadas. Pero -y esto es importante- existen otras partidas presupuestales que si bien no están en el presupuesto de la Universidad, figuran en otros Ministerios, como es el caso del Ministerio de Obras Públicas, rubros que son para realizar obras para la Universidad.

En el último presupuesto, que comenzara a regir en 1968, la Universidad presentó un plan de obras muy completo destinado a resolver su problema locativo, que es muy grave. Se trataba deun proyecto que abarcaba el total de los servicios universitarios, ya que en ninguno de ellos se encuentra comodidad para poder impartir la enseñanza que se realiza, en cuanto a la capacidad que brindan para los estudiantes, los trabajos de investigación, como también los servicios de administración que tiene la Universidad.

Podemos dar una cifra -que ya se dio en otras oportunidades- que es ilustrativa: en el año 1967, cuando hicimos el plan de obras -y la situación actual es exactamente la misma, porque del plan de obras votado no se ha ejecutado ni el 1,5 %, y lo que se llevó a cabo se hizo con partidas que proporcionó la Universidad-, por cada estudiante teníamos 10:7 metros cuadrados, mientras que a principios de siglo, en el 1900, teníamos 16 metros cuadrados. El punto máximo se alcanzó aproximadamente en el año 1920, después del plan de obras que había estructurado el Rector Eduardo Acevedo: se llegó en esa época a una cifra que puede considerarse como cercana al ideal, o sea, 28 metros cuadrados por estudiante. El ideal es 30 o 35 metros cuadrados por estudiante.

Es importante observar que en este momento la Universidad no es, ni mucho menos, la que existía a principios de siglo, porque ahora tiene laboratorios, tiene docentes que trabajan todo el día en sus laboratorios y que, por consiguiente, ocupan espacios que deben agregarse a aquellos dedicados al ejercicio de la docencia. En concreto, nos hallamos -hablando porcentualmente- un 50 % por debajo de la superficie que teníamos hace setenta años. Con el plan de obras que había preparado la Universidad, se calculaba que en 1972 -si se hubiera cumplido este plan quinquenal- se hubiera llegado a 15.5 metros cuadrados por estudiante. De este modo lograríamos escasamente tener la misma capacidad relativa que tenía la Universidad, a principios de siglo.

Quise dar este dato para que se advierta que la Universidad no presentó ningún plan exagerado. No se puede decir -como se ha argumentado- que la Universidad hace reclamos porque se siente un servicio privilegiado, distinto de los demás, y exige un tratamiento esp

cial por lo que no hay ninguna razón para que se le contemple en sus reclamos. Téngase en cuenta que el plan de obras trazado nos llevaba a la situación que existía en 1900. De ese plan no se ha ejecutado absolutamente nada, porque todo lo que se ha construído ha sido con aportes de la Universidad, por convenio entre el Ministerio de Obras Públicas y la Universidad, poniendo ésta un 50 % para materiales y el Ministerio el otro 50 % para mano de obra. Se realizaron varios convenios a lo largo de los años 1968 y 1969 para poder mantener el mínimo imprescindible de obras. Debemos decir que a esta fecha, el Ministerio de Obras Públicas se nos ha quedado con parte de ese dinero, es decir, no sólo no llegó a colocar ese 50 %, sino que tampoco llegó a invertir el dinero que nosotros pusimos como contrapartida de esos convenios. Aunque a la larga el Ministerio vaya a invertir esas sumas, lo cierto es que durante tres años han estado inactivas, lo cual perjudica a la Universidad, no sólo porque las obras no se hacen, y los locales no se pueden utilizar, sino porque los materiales se encarecen y las compras que ahora podrían efectuarse van a ser menores.

En la Rendición de Cuentas de 1968 se estableció que todos los planes de inversiones se consideraban como una meta, y por consiguiente cada servicio que tenía asignada una determinada cantidad, podía reclamar, no ya la partida asignada en principio -en este caso eran $ 207:000.000-, sino lo necesario para cumplir con toda la meta, para construir el total de metros cuadrados previstos. Si traducimos en valores actuales de construcción lo que el Ministerio de Obras Públicas no ha realizado, tenemos que el Gobierno debe a la Universidad - por este concepto, $ 1.400:000.000. Si a los $ 1.400:000.000 le sumamos los $ 2.200:000.000, tenemos la cantidad de $ 3.600:000.000, que es la deuda que efectivamente ha acumulado el Poder Ejecutivo, en su conjunto, con la Universidad de la República.

La Universidad ha reclamado y realizado gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas que es el responsable, del pago de los rubros correspondientes a gastos, retribuciones personales y Fondo de Inversiones que maneja, y también ante el Ministerio de Obras Públicas cuando se trataba del Fondo de Inversiones que maneja el MOP. Lo único que se ha podido obtener hasta ahora, como norma general -y esto muy recientemente- ha sido el total de las sumas destinadas a retribuciones personales. A principios de este año había, aproximadamente, unos $ 50:000.000 por concepto de retribuciones personales - que el Ministerio de Economía y Finanzas tampoco había entregado a la Universidad.

En virtud de una afirmación que hizo el Contador General de la Nación, en una de las entrevistas cumplidas, en el sentido de que se había pagado, porque era justamente una meta del Poder Ejecutivo el sacrificar lo concerniente a gastos e inversiones para cumplir con el pago al personal de la Administración, pudimos conseguir esos - $ 50:000.000. Esto, sin duda, ha significado un cierto alivio para este presupuesto porque la Universidad ya daba por perdido este dinero ante la negativa del Ministerio a pagar lo adeudado.

Este año, con motivo de los cambios en los titulares de los Ministerios, se publicitó, adecuadamente, por parte del Poder Ejecutivo, una serie de entrevistas que ibana resolver el problema de la deuda que se tiene con la Universidad. Por supuesto, que nosotros nos

manifestamos totalmente dispuestos en ese sentid. Lo cierto es que cuando comenzó este año la situación de la deuda era la siguiente: de los $ 2.000:000.000 que efectivamente se debían, $ 1.000:000.000 ya los había gastado la Universidad a través del crédito en plaza; por consiguiente los debía. Los otros $ 1.000:000.000 no fue posible gastarlos simplemente por falta de crédito, o porque debían realizarse compras en el exterior -y para ello hay que pagar al contado la carta de crédito que debe abrirse en el Banco de la República-- o porno haber podido realizar obras, ya que era imposible ejecutarlas si no se disponía del dinero correspondiente, obras de urbanización que se habían previsto para darle valor a las tierras que la Universidad dispone en Malvín Norte, concretando allí la Ciudad Universitaria, etcétera.

Sobre estos $ 2.000:000.000 los Ministerios de Educación y Cultura y de Economía y Finanzas propusieron fórmulas que, a pesar de que la Universidad advirtió que eran impracticables, de cualquier manera se avino a que se hiciera la experiencia e intentar ponerlas en práctica. La fórmula se basaba en que el Ministerio entrara en contacto con los acreedores de la Universidad tratando de que por ese procedimiento éstos aceptaran pagos diferidos o en títulos de deuda nacional. No se necesita ser muy avezado en economía para darse cuenta de que era absolutamente irrisorio pretender pagar con títulos de deuda pública. Igualmente, la Universidad aceptó probar la fórmula que se sugería y adelantó que iba a dar al Ministerio una lista de los principales acreedores, con el objeto de ver si se podía pagar a través de ese procedimiento. Ahora debo decir que, hasta la fecha ni siquiera se ha hecho por parte de los Ministerios el más mínimo contacto con los acreedores. Es de suponer, pues, que ellos mismos sabían que la fórmula era inaceptable e iba a ser rechazada; sin embargo, se trató de presentar en la opinión pública la impresión de que el problema de la deuda del Poder Ejecutivo con la Universidad estaba prácticamente resuelta. Para demostrar hasta qué punto existía falta de convicción en el propio Poder Ejecutivo, en estas negociaciones, podemos decir que en los primeros días de agosto llevamos al Ministerio el nombre de un acreedor que aceptaba el pago en deuda pública, en la medida en que la Caja de Jubilaciones recibiera esa deuda como pago a la institución. Como ustedes saben, el Banco de Previsión Social es uno de los principales absorbedores de deuda pública, lo que a su vez es la causa de que esté absolutamente descapitalizado. Perolo cierto es que una parte sustancial de los dineros de ese Banco están en deuda pública.

Y bien: eso tampoco fue aceptado. Se dijo que se harían gestiones ante los Directores del Banco, ante el Ministro Sapelli, de cuya Cartera depende aquella institución, pero hasta la fecha seguimos esperando una respuesta de que efectivamente se pueda pagar por ese procedimiento. En consecuencia, tenemos que admitir que todo aquello fue un objetivo de carácter puramente propagandístico, destinado a hacer aparecer a la Universidad como negándose a aceptar determinada fórmula; pero no tuvo el más mínimo fondo de un sincero propósito de resolver la situación realmente apremiante de la Universidad.

En el momento actual, en que entendemos que todos los plazos están superados -pues de común acuerdo con el Poder Ejecutivo se fijó un plazo de dos meses, y esas conversaciones se realizaron en ma-

yo y junio-, podemos decir que no hubo sinceridad de parte del Poder Ejecutivo en las ofertas que realizó.

Respecto a los $ 1.000:000.000 que la Universidad no había gastado, pero que le habían impedido realizar ciertos equipamientos y adquisiciones de libros, instrumentos, etcétera, la Universidad exigió que le fueran pagados, pero no en papeles incolocables. Es sabido que en cada Rendición de Cuentas aparece unartículo que autoriza a emitir una deuda a colocar en plaza, con lo que se absorberá el déficit, pero esa deuda ni siquiera se imprime, porque se sabe que los papeles no se pueden colocar.

La Universidad se negó a recibir el pago de los $ 1.000;000.000 por este procedimiento, salvo que se le garantizara la entrega de - una suma que cubriera la diferencia entre el valor del papel y la cotización en plaza. Naturalmente, eso no fue aceptado porque se sabía que llevaría la suma a pagar a cerca de $ 4.000:000.000.

Sin embargo, la Universidad no se puso en una posición intransigente y presentó un plan destinado a resarcir, en cierta forma, esa deuda, y que consistía en lograr la ejecución de ciertos programas, transfiriéndo del Estado a la Universidad, por ejemplo, propiedades que no representaban para el Tesoro Nacional ninguna erogación y que tampoco significaban cantidades importantes para el Estado, pero que sí suponían para la Universidad una capitalización efectiva con vistas a ciertos programas que tienen las distintas Facultades y que oportunamente podrían cumplirse. Voy a citar sólo los ejemplos que se refieren a la Facultad de Veterinaria, la que tiene, en su Instituto de Investigaciones Pesqueras, un programa que comprende la instala-- ción de plantas experimentales sobre el Río Uruguay, sobre el Rincón del Bonete, sobre el Río de la Plata y sobre el Océano Atlántico, para hacer estudios sobre pesca. Teniendo en cuenta que en esa zona hay disponibilidad de tierras fiscales y que la Universidad no necesita extensiones enormes para instalar esos centros de investigación, se pedía, por ejemplo, que se nos escriturara n cien hectáreas sobre el lago de Rincón del Bonete, cien hectáreas sobre el Río Uruguay y - otras cien sobre el Atlántico, en la zona de Punta del Este, dándonos una parte de los recursos que están en el plan de obras para poder construir por lo menos un galpón en los terrenos que tiene la Facultad de Veterinaria en el Buceo, a fin de instalar la planta piloto necesaria para esos estudios. Sacando esta última parte que exigía una pequeña erogación -del orden de $ 10:000.000 o $ 15:000.000- el resto no le costaba absolutamente nada al Tesoro Nacional. Sin embargo, hasta el momento no se ha dado el mínimo paso para concretar ninguna iniciativa de esta naturaleza.

Por otro lado, en el puntoll de nuestro memorándum, pedíamos - que por lo menos se oficializara un convenio que existe de palabra entre el Ministerio y la Universidad, en el sentido de que ésta no pague las cuentas de Ose, Ancap, Ute y Diario Oficial del año 1967 en adelante. Pretendíamos concretarlo por escrito, pues estos organismos periódicamente nos envían notas señalándonos que la Universidad debe decenas de millones dd pesos. El problema es que, a su vez, estos organismos son deudores del Ministerio de Economía y Finanzas, - porque determinadas sumas que ellos deben recaudar no las vierten en el Ministerio, y de allí que se hubiera llegado a este acuerdo de compensación de deudas. Es cierto que no nos han cortado el agua ni la

luz, y que, por ejemplo, la Ancap entrega los suministros con cierta regularidad al Hospital de Clínicas, pero cada vez que se pide combustible para otros servicios, hay que librar una batalla telefónica con los gerentes de Ancap, que no quieren realizar la entrega, y al final, mediante una intervención del Ministerio de Economía y Finanzas llega la partida requerida. De todos modos, eso sigue figurando como una deuda que tiene la Universidad con distintos organismos y no se ha podido documentar el acuerdo convenido de palabra.

En resumen, puedo decir que de aquel plan, que no costaba nada al Tesoro Nacional; nada se ha realizado, Y de los $ 2.200:000.000 de los ejercicios 1967, 1968 y 1969, lo único que se pudo rescatar son aquellos $ 50:000.000 de remuneraciones personales que nos debían.

Se habló, entonces, sobre el presupuesto de 1970, indicando que la situación de la Universidad era de gran apremio, pues prácticamente no tiene crédito en plaza. En este momento podemos decir, por ejemplo, que ninguna compañía arregla un ascensor de la Universidad -aunque sea del Hospital de Clínicas, que tiene veintidós pisos- si no se le paga al contado, ya que las deudas son enormes. Tampoco se consigue la mínima entrega de los proveedores habituales si no es con pago al contado.

El Ministerio, en un gesto de gran generosidad, propuso a partir de la fecha de esas entrevistas -es decir, para los últimos ocho meses del año - comprometerse a entregar $ 45:000.000 mensuales, en dinero. Eso hace un total de $ 360:000.000. Además, entregaría la cantidad de $ 10:000.000, también mensualmente, en cheques de compensación, lo que si bien es prácticamente un pago al contado, exige a la Universidad toda una serie de gestiones, pues los proveedores prefieren el pago en dinero. Hemos podido comprobar, en forma clara, que cuando a los proveedores se les paga con cheques de compensación realizan sus ofertas a precios superiores, por lo menos en un 10 % o un 15 %, que los de plaza. Aunque no fuera un aumento considerable, eso significa una disminución del poder adquisitivo de esos $ 80:000.000 que el Ministerio ofrecía entregar.

Por otra parte, el Ministerio también ofrecía entregar - - $ 200:000.000 en forma de una cuenta corriente en el Banco de la República, en Letras de Tesorería, pero que solamente podían ser utilizados para operar en el exterior, es decir, para compra de mercadería importada. Sumando esas tres cantidades, llegamos a los $ 640:000.000, que era todo lo que el Ministerio se comprometía a pagar, cifra que no llega a la mitad de los $ 1.450:000.000 que corresponden al rubro de gastos del ejercicio actual.

Vamos a hacer un inventario de qué es lo que nos permitiríamos solver esos $ 640:000.000:: los $ 80:000.000 en cheques de compensación, prácticamente fueron absorbidos en los ocho primeros meses del año, y en su casi totalidad, por el Hospital de Clínicas, que era el servicio que se encontraba en una situación más comprometida para cumplir sus cometidos. Pero, además, la Universidad, a través de su Departamento de Bienestar Estudiantil, tiene que pagar en pesos las becas y el comedor, y por ese concepto en 1970 tiene que afrontar una erogación de $ 371:500.000. Este rubro solo excede los $ 360:000.000 de que íbamos a disponer. Pero también hay otros servicios en los que inevitablemente hay que pagar directamente y con dinero, los de ali-

mentación del Hospital de Clínicas y muchos medicamentes, pues hay que hacer las compras quinconalmente en el mercado y no hay créditos -y, por otro lado, los $ 150:000.000 del seguro de salud de los funcionarios docéntes y de los no docentes. Sumando estas dos cantidades, sobrepasamos los $ 360:000.000, y esto ha sido imposible hacérselo comprender al Ministerio de Economía y Finanzas. Estos son rubros que tienen el carácter de una retribución personal, por tratarse de un beneficio social, es decir, exactamente lo que ellos se han comprometido a pagar. Por una razón contable hay que pagarlo con rubro de gastos, pero no por ello dejan de tener el sentido social de una remuneración personal, a pesar de lo cual no se ha podido convencer al Ministerio de que debe entregar esa suma.

Obviamente, hemos contado con la buena voluntad de la institución que presta la asistencia médica, que nunca nos ha reclamado nada, pero le hemos pagado siempre con retrasos tremendos y sacando fondos de las economías de sueldos que se producen por la no provisión de cargos. No hay más remedio que redurrir a esa vía, pues de lo contrario habría que suspender los servicios del seguro de salud.

Vayamos a otro aspecto. ¿Ha cumplido el Ministerio con esto? Los $ 80:000.000 de cheques de compensación fueron entregados; en cuando a los $ 45:000.000 que se comprometió a verter mensualmente, entregó una primera cuota de $ 45:600.000, mostrándose sumamente generoso al agregar esos $ 600.000, pero luego entregó dos cuotas de $ 42.500.000, o sea, en total $ 130:600.000, y ya este mes no entregó nada, argumentando que en la Rendición de Cuentas recientemente aprobada, había un artículo en el que se daban ciertas facilidades para el pago de algunos impuestos y que como consecuencia de ello la recaudación en el mes de setiembre había sido muy baja, no pudiendo pagarse las partidas de gastos. Se explicó al Ministerio que si no se recibían esas sumas era imposible pagar las becas de Bienestar Estudiantil, que insumen $ 23:000.000 mensuales, y que además eso llevaría, inevitablemente, a tener que cortar los suministros del comedor universitario y del Hospital de Clínicas en el aspecto más elemental: el de la alimentación. Fue como hablar con una pared: "No recaudamos, no podemos entregar, ustedes arréglense como púedan".

En relación con los $ 200:000.000 restantes que se iba a entregar abriendo una cuenta en el Banco de la República para hacer importaciones, se pidió a la Universidad que presentara un plan de inversiones de modo de ir emitiendo Letras con fechas de vencimiento acordes con ese plan. Desde luego, fue difícil elaborarlo, pues la Universidad nunca operó en esta forma y, por consiguiente, no existen precedentes. De todos modos, se presentó un plan, aun corriendo el riesgo de que al emitirse Letras de Tesorería con fechas que después no se iban a poder cumplir, tendríamos que cargar con los intereses, pues a partir del vencimiento de la Letra, no se pagan más los intereses, y como nosotros íbamos a abrir cartas de crédito, los intereses tendríamos que pagarlos nosotros. Aun así, hicimos la tentativa de un plan, y se nos dijo que estaba todo arreglado, que se podía operar contra ese plan y, desde luego, se dio absoluta prioridad al Hospital de Clínicas para que pudiera pagar sus deudas -por ejemplo, la parte de la deuda por el equipo de Rayos X que se había comprado en Holanda y ciertas importaciones que hace más de dos años que estaban paradas sin que se hubiera podido abrir las cartas de crédito. Des-

pués, con gran optimismo, se pidió a los demás servicios que antes - del 30 de setiembre enviaran un plan de compra de libros y otras in- versiones para operar contra esa cuenta corriente que teníamos abier ta, Hemos recibido esos planes y se está trabajando sobre ellos, pero el viernes recibimos un telegrama de Holanda conminándonos a que pa- gáramos los $ 17:000.000 que nosotros creíamos habían sido cumplidos hace ya cuatro meses a través de esa cuenta en el Banco de la Repúbli ca. Quiere decir, entonces, que esto tampoco se ha cumplido.

No voy a dar en este momento las razones de ello porque entre el viernes y hoy ha sido imposible ponerse en contacto con el Minis- terio o con el Contador General de la Nación. En principio, debemos asumir que esta parte vinculada con las operaciones en el exterior se ha cumplido. Hemos dado al Poder Ejecutivo el crédito de que esos $ 200:000.000 están puestos , porque si no habríamos corregido la cifra del cartel, y ya no figuraría $ 2,200:000.000 sino $2.400:000.000 Quiere decir que prácticamente el PoderEjecutivo no ha cumplido abso lutamente con ninguno de los compromisos que ha contraído. Esto nos ha llevado a una situación que este mes ha hecho crisis: la Universi dad ha entrado en lo que se llama corrientemente "cesación de pagos", no podemos cumplir ningún compromiso; lo que tenemos en caja y de lo que disponemos es, nada más, que de $ 850.000. No hemos podido hacer entrega de los fondos permanentes ni al Hospital de Clínicas, y no digamos para los otros servicios que se supone que pueden absorber - más fácilmente estas situaciones. Tampoco se ha podido entregar re-- cursos para el Comedor ni se han pagado las becas, con todos los con flictos e inconvenientes lógicos que se producen al no cumplir con - estos compromisos.

Tal es la situación en que se encuentra la Universidad.

Antes de finalizar, creo que vale la pena hacer algún comenta rio del mismo tipo que hicimos con respecto al plan de obras.

En un programa de televisión se dijo que la Universidad se sien te la niña mimada, que quiere un tratamiento distinto al que recibe cualquier otro servicio y que por lo tanto, reclama presupuestos que son totalmente desproporcionados con las posibilidades de nuestro - país. Esto tampoco es cierto. La verdad es que la Universidad presen ta en general presupuestos muy superiores de los que están vigentes, como consecuencia de que no sólo el Poder Ejecutivo, sino también el Poder Legislativo hacen sus podas -y tremendas- sobre el presupuesto universitario. Podemos decir que el Uruguay en estos momentos no se encuentra más en aquella situación que se comentaba hace quince o veinte años, en cuanto a que era un país que hacía inversiones abso lutamente fuera de escala en materia de educación, con relación a los demás países de América Latina. Estamos hoy prácticamente a la cola de los países de América Latina, si descartamos algunos muy sin gulares como Haití y República Dominicana, por ejemplo; estamos neta mente por debajo de Argentina, Brasil, Cuba, Venezuela y Colombia. Pero si dentro de lo que ha sido votado consideramos sólo lo que ha sido ejecutado, la situación es mucho más trágica. Y esto es impor- tante y ha traído como consecuencia que la Universidad haya decidido comunicar esto a la UNESCO. Es sabido que cuando estos organismos in ternacionales hacen sus anuarios estadísticos toman los presupuestos que se han votado y en función de eso salen las cifras, por ejemplo de lo que el Uruguay destina a enseñanza superior y, en consecuencia

figuran cifras que son falsas totalmente. En el año 1967, que fue el primer año en que el Poder Ejecutivo empezó a no cumplir con la Universidad, pagó el 99 % del Presupuesto universitario, pero dejó de abonar el 50 % del Presupuesto de Gastos. Siendo eso año el último de un período presupuestal, los rubros de gastos habían quedado congelados y sólo se había ido dando aumentos para sueldos. De modo que en esa fecha la Universidad no llegaba a destinar un 16 % de su Presupuesto a gastos. Por esa razón no pesaba mayormente en el presupuesto total la ausencia de pago del 50 % de la partida de gastos.

Pero en los años 1968 y 1969 el Poder Ejecutivo pagó solamente el 74 %, es decir, las tres cuartas partes del Presupuesto universitario y sólo el 33 % del Presupuesto de gastos. Quiere decir que ésta es una institución que prácticamente vive para pagar sueldos, porque con ese 33 % además estamos pagando becas y los seguros de salud, y nada más. No debe extrañarse que las bibliotecas no reciban libros, que no se compren los muebles más elementales, que las clases tengan que darse con los estudiantes sentados en el suelo y que a veces no se pueda reparar un techo que se llueve - -como sucede en la Facultad de Derecho- no se pueda reparar un aplique de yeso que se ha caído. Ni siquiera para eso podemos disponer de $ 50.000 o $ 1000.000, salvo que echemos mano a las economías de sueldos; pero en ese caso debemos recordar que la Universidad, en razón de lo escaso que es su Presupuesto, distribuye las economías de sueldos para las creaciones del año siguiente. En el momento actual si siguiéramos utilizando esas economías para pagar gastos, el año que viene no podríamos pagar los sueldos de los funcionarios que la propia Universidad ha autorizado que sean nombrados sobre la base de esas economías realizadas.

Por lo expuesto, es que decimos que hemos llegado a la crisis total, a la cesación de pagos. Si queremos tener la seguridad de poder pagar los sueldos del año que viene a todos los funcionarios de la Universidad, no podemos tocar ningún peso de economías del rubro de sueldos, por cargos no provistos.

El Presupuesto general de la Universidad pesa en un 0,6 % del producto bruto interno -y me refiero a lo votado en 1965 que fue el presupuesto más elevado que recibió la Universidad en este período-; en este momento estamos recibiendo sumas inferiores, del orden del 0,5 %, pero en la medida en que la Universidad va creciendo en personal docente, por el crecimiento de alumnado o por las necesidades emanadas de los nuevos planes de estudios -que se encaran con criterio distinto al de las clases magistrales, lo que requiere una relación profesor-alumno más alta que la que se utilizaba tradicionalmente-, lo cierto es que aun cuando el producto bruno interno es el mismo desde 1955 a ahora, este porcentaje que ahora estaríamos recibiendo más o menos igual desde aquella fecha desde el punto de vista de las posibilidades de realización y de compra, representa para la Universidad cantidades mucho menores. Esto lleva a que prácticamente sólo se atienda el rubro de remuneraciones personales, aunque comparando nuestra Universidad con cualquier otra del mundo, se puede demostrar que la nuestra no es una institución burocrática, ni en su personal docente ni en su personal no docente, pero necesita sí una mayor proporción del Presupuesto para las mayores necesidades en cuanto a personal docente y personal auxiliar.

La verdad es que nuestra Universidad no está recibiendo en estos momentos cantidades desproporcionadas para sus posibilidades, de acuerdo con lo que el país produce, sino que estamos recibiendo cantidades que son notamente inferiores a las que se dan en buena parte de los países subdesarrollados, dentro de los cuales incluyo a la - mayoría de los países de América Latina.

Nuestra Universidad no ha pedido ni está pidiendo un trato discriminatorio o privilegiado en relación a las posibilidades del país. Ni siquiera ha pedido una cantidad exagerada en relación con lo que el país produce. Estamos recibiendo alrededor de la mitad de lo que la Universidad debería recibir de acuerdo con lo que el país está produciendo, si existiera realmente una preocupación por el programa - educacional.

Pero la realidad de las cosas -como se ha puesto en evidencia en el último plan de desarrollo que fuera presentado al Poder Ejecutivo- es que el Uruguay, de acuerdo con nuestros gobernantes, está concebido como una gran pradera que termina en una línea de arena, que sirve para producir carne, lana y recibir turismo. No se tiene otra visión del futuro del país. En función de eso, la enseñanza superior es total y absolutamente innecesaria: ni para hacer explotación extensiva, que es la que se realiza en el campo, ni para recibir a los turistas, que se van a alojar en los hoteles de nuestras playas, playas que por falta de estudios técnicos las estamos perdiendo, porque la arena se va porque se realizan obras mal estudiadas y en consecuencia la arena no se deposita en la playa. Quiero decir que aun esa - concepción de la pradera y de la arena corre el peligro de perderse.

En la medida que el país es concebido de esta forma, la enseñanza superior es un gasto superfluo, y así se dice en el plan: el país está gastando cantidades en educación que son absolutamente incompatibles con lo que el país puede gastar. En función de eso surge esta filosofía, que se refleja no sólo en el cierre de Enseñanza Secundaria, sino de cierre y ahogamiento de todo el sistema educativo del país. Y este panorama que presentamos no es sólo referido a la Universidad. Debo decir que no hay una persecución especial hacia ella por motivos políticos particulares, sino que la hay con todo el sistema educativo del país. Y esto no ocurre sólo a nivel del Poder Ejecutivo. Cuando en la última Rendición de Cuentas planteábamos la necesidad de contemplar, no ya un gran desarrollo, sino por lo menos el crecimiento vegetativo, en conversaciones informales en los ambulatorios del Senado recogimos la respuesta unánime de los Legisladores en el sentido de que la Universidad tenía que tomar medidas para no crecer, porque no se nos podía dar absolutamente nada para contemplar el crecimiento vegetativo. Nos decían que tenemos exceso de estudiantes y que debíamos estructurar reglamentaciones para que no puedan ingresar tantos alumnos.

En esto podemos decir lo siguiente: si bien la proporción de estudiantes que tuvimos hace veinte años en el país en relación a los habitantes era tal que nos ponían en una situación de privilegio, hoy no es así. El número de estudiantes universitarios que disponemos - por habitante es bajo con respecto no ya a los países desarrollados, sino con relación a los subdesarrollados, y dentro de ellos a los latinoamericanos, y con una diferencia fundamental: mientras ellos

están subiendo, nosotros venimos bajando. Un país como el nuestro que en el momento actual representa sólo el 1 % de la población de todo el continente y que a fin de siglo será del 0,5 %, prácticamente no cuenta. Esto se nota a nivel de organismos internacionales, como las Naciones Unidas. Uruguay no cuenta; se considera que esto no es un país, sino una pequeña provincia con 2:600.000 habitantes que, ante países como Venezuela, Brasil, Colombia, Méjico, donde los habitantes se cuentan por decenas de millones, si no tiene educación o con qué alimentarse no plantea un problema trágico frente a países que tienen hasta 60:000.000 o más habitantes. La única posibilidad de futuro que tenemos es ayudarnos a nosotros mismos. Esto es una frase que la Universidad ha repetido hasta el cansancio: si no es sobre la base de nuestra propia ayuda, el Uruguay no tiene la menor perspectiva de futuro. La única posibilidad, ante un país tan chico y con una población tan reducida, es poseer un nivel educativo excepcional, Si el Uruguay no lo logra, no tiene realmente porvenir en las metas más inmediatas.

Esta es la situación trágica y dramática que vive la Universidad en este momento. Es un momento que en cierta forma a como dice a veces el Poder Ejecutivo, obedece a un estado general delpaís, pero yo diría que también obedece a una filosofía general del gobierno - que concibe a nuestro país en la forma más mediocre posible. Somos - simplemente productores de carne, de lana y de turismo -y posiblemente de lana tampoco-; al final, lo único es carne, porque es lo más sencillo de producir y se cuenta con el mercado más seguro. Producien do carne hay posibilidad de colocarla en cualquier mercado. En cuanto al turismo, yosoy muy escéptico, dada la distancia a que nos encontramos, encuanto a que el Uruguay algún día -por más aviones supersónicos que se puedan construir- pueda llegar a ser un centro turístico importante.

El drama más grande para nuestra Universidad no lo significa el hecho de que se haya sacrificado durante cuatro añosun presupuesto entero. Eso no sería tan grave. Lo más importante es que esto se produce porque está en manos de quienes tienen una filosofía que considera a la Universidad como un lujo para nuestro país, por lo que si tuviera que desaparecer no los produciría ninguna preocupación.

Quedo a disposición de los señores asambleístas para el caso de que deseen formularme alguna pregunta o pedirme alguna aclaración sobre el problema presupuestal.

El silencio es acorde al clima que vivimos y a la longitud en el tiempo del drama que hemos vivido. El problema de la deuda con la Universidad lo vivimos y lo sentimos todos los días. Basta ir a una biblioteca a buscar el más elemental de los textos -no hablemos de libros de consulta-, que cualquier colega del exterior nos menciona, y no lo hallamos. También cuando vamos a consultar cualquiera de las revistas que estábamos acostumbrados a leer y que hacían que el Uruguay, por lo menos en eso, se distinguiera por tenerlas desde largo tiempo atrás; hoy día todo eso ha desaparecido. Desde 1966 en adelante lo más frecuente es el que al ir a buscar una revista no la encontramos, salvo en algunas bibliotecas excepcionales que tuvieron,no diría la previsión, sino la suerte de tener alguna cuenta corriente en el exterior, donde sobran algunas dólares, de modo que esas revis-

tas sigan llegando.

Si se confirma lo expresado sobre los $ 200:000.000 que íbamos a destinar para operar en el exterior, si también esto fue un cuento, podemos despedirnos definitivamente de toda posibilidad de equipar - las bibliotecas, aspecto al que doy absoluta prioridad, porque es - bien sabida la dificultad que existe, después que se ha dejado de re- cibir una revista periódica, para conseguir los números atrasados. En el caso de un libro o de un texto, aunque no se consiga, seguramente luego saldrá otro con el mismo contenido. Pero en el caso de las re vistas la pérdida es absolutamente irrecuperable.

Señor Presidente.- Me parece que la exposición del señor Rector ha calado hondo en el ánimo de los asambleístas.

La Mesa se felicita de que esta acto se haya realizado, porque es necesario que quede una constancia muy viva de todo esto, no só- lo en el acta, sino en el corazón de cada universitario. Esperemos - que esta crisis pueda ser superada; ello sólo ha de ocurrir si hay en cada universitario el deseo de enfrentar y dominar esta situación.

Realmente, me ha conmovido lo que acabamos de escuchar al Sr. Rector, cuya presencia, repito, nos honra, pues se trata de una figu- ra que mucho bien viene haciendo a la Universidad, luchando constante mente por sacarla adelante, a pesar de las dificultades. Admiraba al Sr. Rector, pero creo que después de esta exposición que ha realizado hoy, he pasado a admirarlo más; y creo que ése ha de ser también el sentimiento de todos los asambleístas.

Señor Ibáñez.- El silencio que se produjo y que observaba el Rector desposaba, en realidad, un elogio con una queja. Un elogio, porque la exposición exhaustiva, aplastante, no dejaba res- quicio a ninguna pregunta, ya que el Sr. Rector hizo la exposición y él mismo anticipó las respuestas. Y una queja, que para nosotros cons tituye casi un hábito de tres o cuatro años a esta parte -vamos como perpetuándonos en esa queja-, la de presentir que este país se va de finitivamente agotando, desfibrando, deshaciendo, por una filosofía de los gobernantes, por la ineptitud de los mismos, por mil causas que no es el momento de analizar ni de exponer. Pero, eso sí: aunque no en nombre de la esperanza, sí en nombre de la voluntad y del deseo de cumplir un deber elemental, tenemos que hacer algo. Hay en las res pectivas Facultades medios de que los Claustros o los Consejos hayan contribuyendo a alguna solución. No vamos a practicar la mendicidad pa ra obtener dinero.

Es indiscutible que la situación planteada por el Rector verdaderamente confirma lo que sabíamos, aunque en algunos aspectos tuviéramos dudas relativas. Bueno; cada uno tiene que saber cuál es su obligación.

Yo dije que se desposaba aquí, en el silencio que verificaba el Sr. Rector, una queja con un elogio. Dejemos la queja a un lado, traduzcámosla en protesta varonil, como corresponde; e insistamos en el elogio con un voto de aplauso, al menos al discurso.

(Apoyados).

Señor Rector.- Un dato más.

La situación emergente deriva del incumplimiento del Poder Ejecutivo de una ley dictada por el Poder Legislativo. La Universidad ha reclamado ante los dos Poderes -también reclamó ante la Asamblea General-; en las dos oportunidades anteriores fundamentalmente como consecuencia del Ministro de Cultura que soportábamos, se había realizado la gestión directamente ante el Presidente de la Asamblea General, después de obtener un asesoramiento jurídico en el sentido de que eso era posible hacerlo, pues en definitiva todo ciudadano tiene el derecho de petición y la Universidad también lo tiene. Sin embargo, ustedes habrán oído alguna vez una tremenda diatriba del Senador Echegoyen, por el hecho de que nosotros nos hubiéramos dirigido directamente a la Asamblea General, sin pasar por la vía jerárquica del Poder Ejecutivo, la cual fue contenida por el Presidente de la Asamblea General diciéndole que no se horrorizara porque no le había dado trámite a esa nota presentada en forma incorrecta.

Entonces, en esta oportunidad aprovechando que teníamos un "Ministro amigo", la protesta ante la Asamblea General fue cursada a través del Poder Ejecutivo. Lo que pasa es que la nota, como era obvio, no ha llegado ni llegará a la Asamblea General. Por eso, creemos que algo que se podría hacer es visitar directamente al Presidente de la Asamblea General, y decirle: "Ahora el problema está en manos de ustedes. La Universidad, por la vía jerárquica, denuncia que una ley nacional no se cumple. Reclámenlo al Poder Ejecutivo que envíe esa nota que ha presentado la Universidad, y trátenla en la Asamblea General, porque ahora puede tomar alguna medida para subsanar esta situación que el Poder Ejecutivo ha creado a la Universidad".

Se me ocurre -lo lanzo como una idea- que una delegación del Claustro podría visitar al Presidente de la Asamblea General y a los integrantes de ese Cuerpo. Esto serviría para clarificar también si a nivel del Poder Legislativo la indiferencia o la filosofía que yo mencionaba respecto al papel de la Universidad de nuestro país, es coincidente con la del Poder Ejecutivo o, por el contrario, si hay discrepancia con ella -eso ya sería un consuelo- y de palabra se dijera que se discrepa con esa filosofía.

Señor Petit.- Pienso que el Claustro, sin perjuicio de las decisiones que tome a posteriori, no puede limitarse hoy a recibir este informe. Aunque pueda parecer un formalismo que se revela estéril por lo repetido e inoperante, creo que el Claustro debería emitir un pronunciamiento sobre la información que se acaba de proporcionar, dando estado público a su reivindicación de la entrega de los dineros adeudados a la Universidad. Esto podría ser complementado con una declaración enviada a la prensa, donde en forma escueta se sintetizara la situación, y con una entrevista con integrantes del Poder Legislativo a quienes se dejaría un memorandum en el que se ratificaría por parte del Claustro la denuncia ya efectuada por la Universidad acerca del incumplimiento de la ley presupuestal.

La Mesa podría encargarse de citar a los miembros del Claustro para que en una fecha a determinar concurran al Poder Legislativo, y también prepararía la declaración que, impresa a mimeógrafo, sería entregada a los legisladores y distribuída a la prensa.

Aunque sea ese mínimo acto debe ser la conclusión de este in--

forme, sin perjuicio de otras medidas que puedan tomar los miembros de esta Asamblea, dentro o fuera de sus Casas de Estudios, en el sentido de luchar por obtener los recursos adeudados a la Universidad.

Señor Ibáñez.- Como el derrotismo es un pecado lamentable de tenerse cuando la obligación está en luchar, yo, en lo que me corresponde, estaré de acuerdo en lo propuesto por el Claustro a esta altura de la noche; aunque pienso que en este país habrá que preguntarse amargamente si hay Parlamento, si hay prensa, si hay país, en este país.

Señor Brugnini.- Estamos cansados de leer, tanto en la prensa oficialista como en la no oficialista, artículos sobre la deuda que el Poder Ejecutivo mantiene con la Universidad; pero nunca se había difundido una información tan amplia yprecisa como la que acaba de proporcionar el Sr. Rector, indicando las múltiples gestiones y tratativas realizadas por la Universidad para llegar a un acuerdo.

Creo que es necesario que esta exposición que hemos escuchado tome estado público, que la conozcan no sólo el Parlamento sino todos aquellos que muchas veces hablan en contra de la Universidad, para que sepan que la situación es mucho más grave de lo que se creía y que nuestra Casa de Estudios ha puesto lamejor buena voluntad para llegar a un acuerdo.

Señor Presidente.- Confío en que los Claustros de Facultad considerarán este tema, adoptando las medidas que correspondan.

Sin perjuicio de eso, sugeriría que se formara una Comisión integrada por representantes de los tres órdenes, la cual trabajando junto con la Mesa instrumentaría y ejecutaría las proposiciones formuladas en Sala.

Señor Markarián.- No queríamos que el silencio de la FEUU fuera interpretado como una actitud pasiva frente a la situación apabullantemente trágica que ha planteado el señor Rector. Por el contrario, hemos dado la máxima trascendencia a este problema de la reivindicación del pago de la deuda.

Nosotros no tenemos una visión oscurecida y triste de un país que se muere, y que hasta pierde la arena como decía el señor Rector, sino la visión de un país que está en nuestras manos levantar y reconstruir, haciendo que los hombres de hoy puedan vivir en un país en serio, y no en broma, al que se refería el Profesor Ibáñez.

Respecto a este problema, creemos que el papel de las gremiales es fundamental, y por eso nuestra línca de trabajo ha sido la de que en cada servicio universitario sean las gremiales las que coordinen y hagan efectiva la lucha por el pago de la deuda.

Estamos de acuerdo en que la Mesa prepare una declaración que va a ser algo así como una carta abierta dirigida al Poder Legislativo, en la que se establecería la opinión del Claustro sobre este problema. Simultáneamente, se plantearía ser recibidos por el Parlamento, quedando en manos de la Mesa hacer las gestiones ante los Presidentes de los respectivos Cuerpos y combinar la concurrencia a esa

entrevista de modo que, si bien sean cinco personas las que participen, haya una masa de universitarios detrás, manifestando la preocupación de la Universidad por esta situación que ha llegado a ser insoportable.

Señor García Esteban.- Pienso que esa Comisión que se designe, aparte de preparar una declaración, debe ir pensando en otras medidas de lucha inmediatas. Como ya se ha dicho, no es posible colocarnos en una posición de derrotismo. Si estuviéramos convencidos de que nada puede hacerse, nos iríamos. Si nos quedamos es porque creemos que se puede hacer algo. Por eso insistimos en la adopción de otras medidas, aunque en este momento no puedo precisar cuáles podrían ser.

Señor Marella.- El informe del Rector es verdaderamente apabullante para todos nosotros, no sólo por los elementos que aporta, sino porque da un sentido histórico a la situación a que ha llegado la Universidad en este momento crítico, desde el punto de vista económico y social, que vive el país.

Aparte de todas las medidas que adopte la Comisión que se designe para trabajar sobre la base de lo expuesto en Sala, creo que el informe hecho por el Rector debe ser conocido in extenso por todos los integrantes de la Universidad, y además debe ser publicitado por todos los medios de difusión que sea posible. Sin perjuicio de las declaraciones, que tienen la virtud de poder ser leídas rápidamente, pienso que ese informe debe ser distribuído en todas las reparticiones de la Universidad, para que sea estudiado por docentes y estudiantes, y éstos puedan extraer las conclusiones que de él surgen.

SeñorBuño.- Adhiero a las medidas propuestas. Creo que a pesar del estado angustioso que hemos quedado desde el punto de vista anímico, todos tenemos que pensar que en la Universidad existe todavía un núcleo mayoritario de hombres conscientes, dispuestos a impulsar una lucha efectiva a través de las gremiales. Precisamente, el viernes habrá un reencuentro de las fuerzas gremiales en la defensa del problema presupuestal. Nos parece muy importante esa concientización a que hacía referencia el Dr. Marella, y este documento ha de servir para neutralizar la calumnia, la diatriba y la malevolencia de parte del Poder Ejecutivo, y al mismo tiempo poner de manifiesto la paciencia, el patriotismo y el esfuerzo que ha hecho la Universidad en todas las etapas, hasta llegar a esta situación crucial.

Es necesario que esto sea conocido en todo el ámbito universitario y difundido por todos los medios a nuestro alcance. Creemos que no todo está perdido. Siempre que se ha luchado, algo se conquistó. Si bien los gobernantes actuales piensan que la Universidad es un estorbo para su pequeña mentalidad de ganaderos, con el cinto lleno y con muchos dólares en la caja, creo que si organizamos la lucha con la solidaridad de todo nuestro pueblo, de la Central de Trabajadores, de las fuerzas sanas del país, podremos quebrar ese intento y esa filosofía cuyo análisis hizo el Sr. Rector.

En consecuencia, es necesario promover el acto del viernes y al mismo tiempo constituir una delegación que vaya a visitar al Poder Legislativo, a fin de propiciar allí la discusión amplia de este

problema, lo cual sin duda también contribuirá a que el pueblo conozca el ataque de que se ha hecho objeto a la cultura nacional, y especialmente a la Universidad por el hecho de que ella no haya querido ser servil frente a las clases dominantes y a los intentos de este núcleo de negra mentalidad que nos gobierna.

Por estas razones, voy a acompañar todas las proposiciones efectuadas. Si adoptamos esas medidas, tenemos la esperanza de que algo mejor se vislumbre después de este día triste, que como bien se ha dicho es un día histórico, ya que nunca se ha vivido en la historia del país un momento tan duro, con un gobierno tan indiferente y tan malintencionado para con la cultura nacional.

Señor Presidente.- La Mesa entiende que podría integrarse una Comisión que, junto con ella, realizará la visita al Parlamento que se sugirió y que, además, planificará y ejecutará las resoluciones adoptadas por el Claustro, en combinación con las gremiales, como había señalado el Bachiller Markarián. Esa Comisión podría integrarse con un representante de cada orden.

(Apoyados)

Señor Méndez Alzola.- Creo que no es necesario votar la integración de la Comisión, sino que basta con que los órdenes designe sus representantes.

Señor Presidente.- Así es.

Señor Méndez Alzola.- Entonces, por el orden docente propongo al Profesor Ibáñez.

Señor Markarián.- Propongo, en representación del orden estudiantil, al Bachiller Julio Fernández.

Señor García Esteban.- Por el orden profesional, propongo al Arquitecto Brugnini.

Señor Gelós .- Me adhiero a las proposiciones hechaspor los compañeros. Además, propongo que la versión de la exposición brillantemente hecha por el Sr. Rector pase a conocimiento, lo antes posible, de los distintos Claustros, de manera que profesores, estudiantes y personal administrativo de lasFacultades tengan un conocimiento exacto de cuál es la real situación económica de la Universidad.

Señor Presidente.- Queda integrada, entonces, en la forma indicada la Comisión que va a estudiar las proposiciones efectuadas y a ocuparse de la entrevista con el Parlamento, que creo que es de mucha importancia, a fin de reiterar la reclamación que ya ha hecho la Universidad en el sentido de que se está violando una ley.

Desde luego, el Claustro será nuevamente citado para estudiar otras medidas que corresponda adoptar.

En nombre de la Mesa, e interpretando el sentir de la Asamblea, expreso nuestra gratitud al señor Rector

Queda terminado el acto.

(Es la hora 23 y 35)

DECLARACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

En todos los países donde no se momifica la historia, hoy la Universidad, consecuente con su nombre, ilustra como nunca su espíritu y su vocación universalistas. Y ya no es torre de marfil o empíreo de un saber aristocrático y deshumanizado, sino activo núcleo de cultura expansiva por su destino y por sus orígenes. Del pueblo procede y hacia el pueblo se orienta. Así en nuestro país.

La autonomía, fianza indispensable, no puede ser vulnerada siquiera en forma oblícua: mediante el incumplimiento de la ley que sanciona y protege derechos consagrados. Precisamente el incumplimiento de la ley por parte del Poder Ejecutivo inflige a nuestra Universidad la crisis más grave que ésta haya padecido hasta ahora. Ya el Ministerio de Economía y Finanzas le debe dos mil doscientos millones de pesos, deuda en ascenso cuyo monto excede por sí solo el de un ejercicio del presupuesto de gastos; y otra dependencia del Ejecutivo, el Ministerio de Obras Públicas, también le debe, en este caso por lo no realizado, mil cuatrocientos millones de pesos. En consecuencia, la Universidad es acreedora del Ejecutivo por un total de tres mil seiscientos millones, nada menos.

Hay dramática urgencia en la cancelación de esa deuda, para prevenir o reparar -antes que resulte imposible- males cuantiosos.

Señalemos, ante todo, los daños puramente específicos: abatimiento de la investigación, ya comprometida por sus flacos recursos; parálisis de la enseñanza, coartada hasta lo intolerable en sus más importantes funciones; depresión de la alta cultura nacional: por el creciente desamparo de laboratorios, gabinetes, bibliotecas, aulas, así como por la insuficiencia y el deterioro de menaje y locales, junto con la inevitable postergación de los usuarios, esto es, de los valores humanos que dan sentido a hechos y cosas: los profesores y los alumnos. (No podemos abundar en ejemplos. Baste precisar en lo tocante a condiciones de espacio, como índice de retroceso y frustración, que si en 1900 había 16 mts^2 por estudiante y en 1920, 28 mts^2, hoy no hay siquiera 11 mts^2. Y recuérdese nuestra Ciudad Universitaria, nonata y ya entregada al aprendizaje de las ruinas).

Consignemos, ahora, los daños de más obvia entidad social, consumados o en cierne: la suspensión de mil cuatrocientas becas para estudiantes del Interior, quienes tendrán que volverse o cambiar de rumbo; el cierre de los comedores estudiantiles; el malogro del seguro de salud para funcionarios docentes y administrativos. Todavía, con incalculable perjucio para los más necesitados, la inminente clausura del Hospital de Clínicas, hasta hoy sabiamente administrado y conducido por la Universidad. Dicho centro asistencial no sólo es el primero de la República por su capacidad material (absorbió unas cuatrocientas camas del Pasteur, valga el ejemplo) y por su notable eficacia (patente en equipos y aparatos de precisa y constante aplicación, facilitados por añadidura a los restantes nosocomios), sino, a la vez, uno de los más importantes en América: no en balde fue seleccionado por los cardiólogos de mayor renombre continental, desde San Pablo, para una serie de experiencias, ni en balde fue escogido por la Organización Panamericana de la Salud "para planificar e instalar unidades de cuidado intensivo", en colaboración con otros cinco institutos pilotos (de Brasil, Chile, Perú, Colombia y Venezuela). Lo subrayamos. La Universidad -que no es torre de marfil, repetimos- dedica la mitad de su presupuesto a la salud: un 15.5 % a la Facultad de Medicina y un 34 % para el Hospital de Clínicas, exactamente.

En síntesis: a la lesión tremenda de que es víctima la cultura (y con ella el porvenir del país, que no quiere el retorno a las tolderías), se agrega, entre otros males ya enumerados o aún por enumerar, una cala-

midad sin precedente: el hundimiento del Hospital más prestigioso que hayamos conocido.

¿No habrá en ello, con nuevas y crueles privaciones infligidas a las clases populares, ocasión de bochornoso descrédito para el nombre del Uruguay en todo el mundo? El pueblo, entonces, luchando por la Universidad, lucha por sí mismo: por su hospital y por la cultura para todos. El Parlamento, por su lado, podrá prevenir tantos males con el arbitrio más sencillo y contundente: hacer que el Ejecutivo cumpla con una ley de la Nación.

Montevideo,. 6 Noviembre de 1970

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DISTRIBUIDO No. 17/70 A.G.C.-

Sesión de la Asamblea General del Claustro

2 de setiembre de 1970

Acta No. 7

MIEMBROS PRESENTES.- En Montevideo, a los 2 días del mes de setiembre de 1970, se reúne la Asamblea General del Claustro, bajo la Presidencia del Prof.Ing.Arturo C[illegible]..-

Asisten los señores Prof.Conrado Potit,.Jorge Bossi, Hugo Baracchini, Pedro Rovira, Horacio Cassinelli Muñoz, Rodolfo Méndez Alzola, Alberto Soriano, Juan Soriano, Gerardo Rodríguez, Juan A. Grompone, Jorge Dighiero, Fernando Muxi, Indalecio Buño, Líbero Rossi Lema, Marx Cagnoli (orden de docentes); Oscar Brugnini,Fernando García Esteban, Héctor Díaz, Luis García Santos (orden de egresados); Francisco Panizza, Ramón Sosa, Norah Giraldi, Alvaro Brum, Roberto Markarián, Juan M. Toja (orden de estudiantes).-

---

Señor Presidente.- Está abierta la sesión.

(Es la hora 21.45).-

Ante todo, corresponde considerar la renuncia presentada por algunos delegados del orden de estudiantes. Se trata de las renuncias presentadas por los Bres. Luis A. Carriquiri, Martín Gonzálex, Manuel González Lago, Roberto Gomensoro.

Se va a votar si se aceptan las reununcias presentadas.

(Se vota)

Afirmativa. Unanimidad.

También es necesario considerar las renuncias presentadas por los actuales Delegados Docentes ante el Consejo Directivo Central, Arq. Hugo Baracchini, Prof.Rodolfo Méndez Alzola e Ing. Arturo Carbonell, a efectos de que la Asamblea pueda considerar libremente la confección de las listas de candidatos.

Se va a votar si se aceptan las renuncias presentadas.

(Se vota)

Afirmativa.

Hay dos propuestas a consideracion de la Asamblea: una, del orden estudiantil, que propone los candidatos suplentes ante el Consejo Directivo Central, Bres. Leonardo Rey, Norah Giraldi, Edgardo Rodas, Andres Lalanne y Alberto Grille; otra, del orden docente, que propone la siguiente lista de candidatos para el Consejo Directivo Central Hugo Baracchini, Arturo Carbonell, Gerardo Rodríguez, Jorge Dighiero, Alberto Soriano, Indalecio Buño, Pedro Rovira, Edwin Bentancor, Alvaro Díaz.

Por Secretaría se procederá a distribuir las hojas de votación. De acuerdo a las disposiciones reglamentarias el voto debe ser firmado por los señores asambleístas.

(Se procede a la votación registrada)

De acuerdo con la votación realizada, los candidatos propuestos han obtenido 25 votos.

Quedan proclamados por esta Asamblea los delegados docentes Hugo Baracchini, Arturo Carbonell, Gerardo Rodríguez, Jorge Dighiero, Alberto Soriano, Indalecio Buño, Pedro Rovira, Edwin Bentancor, Alvaro Diaz y los delegados estudiantiles suplentes Leonardo H. Rey, Norah Giraldi, Edgardo Rodas, Andrés Lalanne, Alberto Grille, como integrantes del Consejo Directivo Central.

Además, la Asamblea debe elegir sus autoridades. Se ha hecho llegar a la Mesa la siguiente propuesta: Prof. Alberto Soriano, Presidente; Prof. Jorge Ares Pons, Jorge Bossi, Secretarios.

Corresponde, además, elegir un Secretario y un suplento por cada una de las delegaciones.

La Mesa ha recibido la siguiente propuesta del orden estudiantil: Juan M. Toja, Vicepresidente; Roberto Markarian, Secretario; Julio D'Elía, Suplente.

La Delegación de egresados ha manifestado que no tiene posición de su orden y que, por lo tanto, se podría considerar el punto en una próxima sesión.

Se va a votar si se integra la Mesa del Claustro con las personas propuestas por las respectivas delegaciones.

(Se vota)

Afirmativa.

(Pasa a ocupar la Presidencia el Prof.Alberto Soriano).-

Señor Petit.- Pienso que sería útil, señor Presidente, que el Claustro se reuniera para considerar el problema de Enseñanza Secundaria. Es un asunto que atañe a la enseñanza en particular. Sugeriría, por ejemplo, convocar esta Asamblea para el próximo miércoles.

Señor Presidente.- Si la Asamblea está de acuerdo, por su mandato se convocaría a una sesión para el próximo miércoles, dentro de los mismos horarios, con tres citaciones y con el orden del día que propone el señor Petit.

- Así se resuelve.

No habiendo más asuntos a consideración, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.05).

---oOo---

Alberto Soriano
Presidente

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DISTRIBUIDO No. 18/70 A.G.C.-

Sesión de la Asamblea General del Claustro

9 de setiembre de 1970

Acta No. 8

MIEMBROS PRESENTES.- En Montevideo, a los 9 días del mes de setiembre, se reúne la Asamblea General del Claustro, bajo la Presidencia del Prof. Alberto Soriano.

Asisten los señores asambleístas: Profs. Pedro Rovira, Conrado Petit, Mario Cubbeli, Rafael Laguardia (orden de docentes); Fernando García Esteban, Hector Díaz, Yolanda Silva, Alfredo Oncina (orden de egresados); Leonardo Rey, Roberto Markarian (orden de estudiantes);

En Secretaría actúa el Sr. Julio Médici.

Señor Presidente.- No habiendo número, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.00)

--oOo--

Alberto Soriano

Presidente

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DISTRIBUIDO No. 19/70 AGC.-

Sesión extraordinaria de la
Asamblea General del Claustro

25 de noviembre de 1970

Acta No. 9

MIEMBROS PRESENTES.- En Montevideo, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta, se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea General del Claustro, bajo la presidencia del Prof. Alberto Soriano.

Asisten:

Delegados del orden docente: Cr. Alberto Tisnés, Prof. Roberto Ibáñez, Lic. Juan A. Oddone, Dr. Julio C. Ripa, Dr. Líbero Rossi Lema, Dr. Hugo Selinke.
Delegados del orden de egresados: Arq. Oscar Brugnini, Arq. Fernando García Esteban, Cr. Héctor Díaz, Dr. Luis E. Oreggioni, Ing. Edgardo Goyret, Q.F. Gladys Rey de Dellacha, Dr. Alfredo Oncina.
Delegados del orden estudiantil: Bres. Julio Fernández, Roberto Markarián, Julio Estol, Edgardo Rodas y Daniel Robuschi.

Falta con aviso el Dr. Jorge Ares Pons.

Asiste el Director del Hospital de Clínicas, Dr. Hugo Villar, y el Presidente de la Comisión Directiva del Hospital, Dr. Luis Castillo.

- o - O - o -

Señor Presidente.- Está abierto el acto.

(Es la hora 22 y 5)

El motivo principal de esta reunión es escuchar a la Comisión Directiva y al Director del Hospital de Clínicas, quienes nos harán una exposición respecto a la importancia y trascendencia de la actividad que allí se cumple, donde se atiende a la clase menos pudiente del país, destacando asimismo las enormes carencias que soporta actualmente.

Damos la palabra al Dr. Castillo, en primer término.

Señor Castillo.- Agradecemos al señor Presidente y a los integrantes del Claustro la invitación que se nos ha hecho para venir a hablar en este recinto y explicar cuál es la actividad que cumple actualmente el Hospital de Clínicas, las tareas que desarrolla y, por supuesto, las dificultades que afronta.

El Dr. Villar, que conoce muy bien y en profundidad estos temas, será el encargado de proporcionar toda la información al respecto.

Señor Villar.- Respondiendo a la inquietud del Claustro General de la Universidad, vamos atratar de proporcionar información, fundamentalmente con el propósito de señalar cuál es el papel que juega el Hospital de Clínicas dentro de la salud pública nacional.

Sin ninguna exageración, se puede afirmar que el organismo marca un índice del nivel de adelanto y de desarrollo de la medicina nacional. Se puede decir que es el centro médico más altamente especializado con que cuenta nuestro país y que su grado de desarrollo es un indicador, en definitiva, del grado de adelanto de la medicina nacional.

Siempre que se analiza un hospital hay que tener en cuenta elementos objetivos, y los elementos más objetivos son las estadísticas asistenciales. Creo que es conveniente que analicemos la información desde el punto cuantitativo y cualitativo.

El Hospital, y aquí ya empezamos a hacer algunas calificaciones, es el único organismo asistencial en el país que puede presentar a la opinión pública estadísticas que abarcan las distintas áreas de trabajo, y eso le permite publicar anualmente un informe estadístico donde se reseña en forma absolutamente objetiva la labor que se realiza a través de sus distintos servicios.

Este informe contiene un sector de estadísticias asistenciales, pero además estadísticas presupuestales, donde se demuestra de manera fría a través de los números, cuál es la situación presupuestal del Hospital, cómo esa dotación es utilizada para pagar sueldos y gastos, cómo se realizan los gastos, a través de qué mecanisnos y para qué se destinan esos gastos. También contiene estadísticas sobre personal, número de funcionarios, su distribución por departamentos y por tipo de cargo, número de ingresos, egresos, ascensos que se producen durante el año y estadísticas de producción de distintos sectores del Hospital. Se analiza, por ejemplo, los volúmenes de trabajo - del Lavadero, de Ropería, de los distintos talleres encargados de las obras de reparación y mantenimiento, en fin, se pasa revista a todas las actividades que se cumplen dentro del Hospital.

Desde el punto de vista de las estadísticas asistenciales esto es posible porque la Facultad de Medicina instaló por primera vez en el país, en el Hospital, un archivo médico centralizado. Resulta increíble que con toda la experiencia del Hospital, los hospitales dependientes del Ministerio de Salud Pública aún no hayan incorporado a su organización el archivo

central de historias clínicas que se considera uno de los elementos básicos de buena administración hospitalaria. El archivo central es el sector responsable del manejo de la historia clínica, documento fundamental desde el punto de vista asistencial, docente y de investigación; además, es un instrumento de primer orden para valorar administrativamente la tarea asistencial del organismo. Eso significa que cada enfermo que se asiste tiene un único documento, que es su ficha clínica, en el que quedan registrados todos los problemas relativos con su enfermedad; cada paciente que entra tiene una única historia clínica para toda su vida. A la fecha, el Hospital de Clínicas, en su Departamento de Historias Clínicas, tiene ya más de 315.000 - historias archivadas. Esto constituye un acerbo científico de gran importancia para cualquier estudio de índole asistencial, para cualquier trabajo docente de envergadura o para cualquier investigación socio-económica que se desee hacer.

I) Análisis cuantitativo.

Vamos a dar algunos datos, solamente los imprescindibles,

La asistencia médica se lleva a cabo a través de tres grandes sectores:

a) Con respecto al Departamento de Emergencia, es el lugar donde se asisten los pacientes que requieren un tratamiento urgente. El Hospital, durante este año, está atendiendo cien pacientes por día en este Departamento, con variaciones importantes, que están mostrando distintos problemas circunstanciales de nuestro país. Promedialmente, esta cifra no baja de esa cantidad; por el contrario, en los últimos meses ha llegado a ser de hasta 150 enfermos por día. Esto hace que el Departamento de Emergencia esté cumpliendo más de 35.000 atenciones al año.

b) Con respecto al segundo sector, el de las policlínicas o consultorios externos del Hospital, es donde se asisten pacientes ambulatorios. En este sector, el Hospital está atendiendo en cifras redondas un promedio de 900 pacientes por día, y en los últimos años la cifra ha oscilado entre 250.000 y 270.000 atenciones al año.

Aprovecho para señalar que la consulta externa de los hospitales de nuestro país, había sido un sector relegado, y existe en la población una imagen de que el hospital fundamentalmente es un organismo para asistir pacientes en cama, o sea, hospital igual cama. Queremos decir que el sector de consulta externa tiene una especial significación desde el punto de vis

ta asistencial, docente y social, porque a través de él se brin da asistencia a una masa de población muy numerosa, realizando una tarea de mucha importancia, inclusive desde el punto de vis ta preventivo, porque es una población que está, en términos ge nerales, menos enferma que la que llega a necesitar internación para su asistencia. Hemos tratado de establecer como política de la institución -que por otra parte se está siguiendo en los hospitales más desarrollados del mundo- la línea de incentivar el trabajo médico en los consultorios externos del Hospital.

c) El tercer sector de trabajo desde el punto de vista de la atención médica, son los servicios de hospitalización. En este momento el Hospital tiene 607 camas habilitadas, cantidad a la que se ha llegado a través de un proceso gradual que se inició en 1953, cuando empezó a habilitarse el Hospital. Nuestro programa de desarrollo dejó marcada como aspiración el llegar hasta un tope de 850 camas, pero no hemos pidido superar esta cifra de 607 por la insuficiencia presupuestal. Al año se asisten en los servicios de hospitalización algo más de 10.000 pacientes.

Otro dato estadístico de interés es que el 40 % de la clientela que se asiste en los servicios de hospitalización, y un porcentaje prácticamente similar de los que concurre a nuestras policlínicas, proviene del interior. En el Boletín Estadístico anual aparece detallada la proveniencia por Departamento de cada grupo de pacientes. Esto demuestra que el organismo no es un hospital para Montevideo, sino para todo el país; se le está utilizando como hospital de base de la organización sanitaria nacional. Nuestro país no cuenta con una organización sanitaria planificada, como hay en otros países, pero de hecho y sin que esté especialmente programada, la jerarquía profesional y técnica de la institución ha determinado que sea un lugar de consulta natural a donde llegan aquellos pacientes cuyos problemas médicos no pueden ser resueltos a nivel local o regional.

Aprovecho también para decir que esta labor de consulta no alcanza solamente a los hospitales públicos del país, sino que también el Hospital es tomado como punto de referencia de las instituciones privadas, de las mutualistas, de los sanatorios particulares de Montevideo y de la República.

II) Otro aspecto que queremos resaltar es justamente el de la calidad de la asistencia médica que el Hospital de la Universidad está brindando al país.

Por más que desde el punto de vista cuantitativo el Hospital está cumpliendo una tarea de gran trascendencia social

-como lo demuestran estas frías cifras-, tal vez su función más relevante tiene que ver con la calidad de la asistencia que ofrece. Los otros días, los miembros de la Comisión Directiva, cada uno con su experiencia personal que resulta del trabajo de los distintos servicios, señalaban enfáticamente que en estos momentos se puede afirmar, sin ninguna exageración, que el Hospital es una institución que desde el punto de vista de la atención médica es total y absolutamente irremplazable dentro del país. Como nos gusta hablar en forma documentada vamos a tratar de fundamentar esto a través de algunos ejemplos.

En las últimas décadas, nuestro país había logrado un nivel sanitario muy aceptable, sobre todo si se le comparaba con la situación de otros países de América Latina, Y dentro de esos índices, que constituían una expresión del nivel de vida al que habíamos llegado, el Uruguay alcanzó una expectativa de vida que osciló en los setenta años. Esto determina una especial patología de nuestra población. Se observa en nuestro país un perfil de morbilidad similar al que se da en países con un nivel de vida bastante desarrollado. Esto hace que las causas de mortalidad más importantes en el Uruguay sean las afecciones cardiovasculares, los tumores y los problemas vasculares-cerebrales. Precisamente estos son los diagnósticos más frecuentes que se observan en el Hospital, por lo que tomaremos estos tres ejemplos para demostrar qué papel desempeña el Hospital ante estas tres enfermedades tan frecuentes.

En lo que tiene que ver con las afecciones cardiovasculares, podemos decir que la institución tiene el Departamento de Cardiología más desarrollado en el país, fundamentalmente por el nivel del personal técnico que allí actúa, pero también por los procedimientos de trabajo que se han desarrollado. Se trata de un servicio en el que se pueden realizar los estudios más completos del funcionamiento del corazón y de la circulación. Por ejemplo, se ha incorporado, al estudio del paciente en reposo que se realiza en cualquier centro, el estudio durante el esfuerzo, que comprende una serie de técnicas que dan una imagen mucho más fiel de la capacidad funcional del aparato circulatorio. Nosotros no transcurrimos nuestra vida en reposo, sino que habitualmente estamos viviendo en esfuerzo, y el estudio que realiza este Departamento, a través de condiciones de esfuerzo controlado, permite obtener un diagnóstico mucho más fiel y más precoz. Esto ha determinado que últimamente algunas delegaciones de deportistas que han salido del país hayan sido sometidas a examen en el Hospital, para tener una mayor garantía en ese aspecto.

En estos días ha trascendido mucho en la prensa los progresos que se han alcanzado en nuestro país con relación a la

cirugía del corazón. Esto fue motivado por la visita de un gru-
po de especialistas del Hospital de Clínicas de la Universidad
de San Pablo. Muchas veces nuestra población se conmueve ante
la difusión de procedimientos médicos que se realizan en el ex-
tranjero, pero es bueno saber que este tipo de intervenciones
al corazón, que son espectaculares y que han conmovido al mun-
do en los últimos años, se vienen realizando en nuestro Hospi-
tal desde 1959, y que hay únicamente dos centros en el país que
están en condiciones de practicar este tipo de cirugía: el Hos-
pital de Clínicas y el Hospital Italiano. Este último es una -
institución privada, donde pueden recibir asistencia solamen-
te aquellos pacientes que tienen dinero para financiar una ope
ración de este tipo. El resto de la población recurre al Hos-
pital de Clínicas.

Es bueno conocer, a través de este ejemplo, que el Hospi-
tal no solamente está resolviendo problemas de la población in
digente -que naturalmente representa el mayor porcentaje de
usuarios-, sino que es el centro donde se pueden resolver de-
terminados problemas de asistencia médica para otros grupos de
la población.

Hasta hace pocos años, la única posibilidad que existía -
para este tipo de operaciones estaba en el extranjero, y ello
por supuesto está reservado cada vez más a un sector de perso-
nas que poseen una capacidad económica excepcional. Baste pen-
sar que este tipo de intervenciones en el extranjero no cues-
tan menos de mil dólares a lo que hay que añadir gastos de via
je, hospedaje y otra asistencia hospitalaria.

Otro ejemplo es lo que pasa con los tumores, otra causa
importante de muerte en el país. Este tipo de cirugía es la
más compleja y los enfermos llegan desde todo el país. Es uno
de los diagnósticos más frecuentes: el 16 % de los hospitaliza
dos. Desde el punto de vista docente esto crea dificultades pa
ra el Hospital, porque la institución hace una especie de se-
lección de lo más complejo que hay en el país, y eso signifi-
ca que a veces no se disponga de los casos más frecuentes pa-
ra la enseñanza. Pero al mismo tiempo está mostrando que la
chance de sobrevida de estos pacientes, para muchos de ellos,
está en poder asistirse en el Hospital de la Universidad.

Otro ejemplo vinculado con otra patología que en los úl-
timos años se ha ido incrementando en nuestra ciudad, como en
las ciudades más importantes del mundo, es el que tiene que
ver con los tranmatismos, y en particular con traumatismos im-
portantes, como cuando es craneano y hay lesión del encéfalo.
Estos días comentábamos en la Comisión Directiva del Hospital
cómo progresivamente las personas que sufren traumatismos crá

neoencefálicos de determinaca importancia, sistemáticamente son llevados a nuestro Hospital. Y esto también sucede porque éste es el único centro que está en condiciones de asegurar la asistencia médica, necesaria, y particularmente la neuroquirúrgica en su grado más especializado durante las veinticuatro horas de todos los días del año.

Ahora vayamos a otro tipo de ejemplo: los embarazos de alto riesgo. Como se sabe, el Hospital tiene una clínica obstétrica reducida en cuanto al número de camas, dirigida por el Profesor Crottogini. Tiene apenas treinta camas de maternidad. El Hospital no cumple allí una finalidad asistencial de gran volumen, sino que lo que se procura es dar una imagen al país de cómo debe ser asistido en 1970 el binomio madre-hijo, aplicando los procedimientos científicos más evolucionados. Esta clínica cumple una función piloto y ha ido concentrando la atención de los embarazos de alto riesgo, a tal punto que casi no hay embarazadas normales dentro de su clientela, lo que es un fenómeno atípico, pero que demuestra que en este servicio, que trabaja en coordinación con lo que actualmente es el Centro Latinoamericano de Perinatología que dirige el Profesor Caldeyro Barcia, se ha desarrollado el mejor método de control del parto, así como también de la embarazada y del recién nacido. Lo que allí se está haciendo sirve de pauta para que otras maternidades de nuestro país adopten estos procedimientos, tratando de mejorar el índice de mortalidad infantil que en los últimos años se viene acentuando en forma notoria. Estos índices de mortalidad son los que primero se modifican cuando se deterioran las condiciones de vida de los pueblos. En nuestro país este índice se ha venido deteriorando en los últimos años, lo que lógicamente refleja el deterioro del nivel de vida que estamos padeciendo.

Hay algunos otros ejemplos que vale la pena mencionar.

En el Hospital, desde hace algunos años, está montado un Centro de Diálisis, donde se han asistido todos los pacientes de los hospitales públicos del país, porque es el único centro estatal con que se cuenta. Los pacientes privados tienen otras alternativas en este campo, ya que hay tres o cuatro sanatorios que han montado servicios para poder realizar este tipo de procedimientos llamados comúnmente "de riñón artificial". Sin embargo, cabe señalar que aún esos centros privados no alcanzan desde el punto de vista técnico el nivel de desarrollo que tiene el Hospital universitario.

Si salimos del campo de los servicios médicos estrictos y vamos al de la Farmacia hospitalaria, los colegas de la Facultad de Química deben saber perfectamente que la Farmacia

de nuestro Hospital , que dirige el Profesor González Correa, docente de aquella Facultad, es un servicio que también está señalando normas de trabajo al país, ya que no sólo actúa a modo de reservorio de medicamentos, sino que está instalado con un sentido de producción a escala semi-industrial. Esto significa una gran economía para el Hospital, y si esta Farmacia no produce más es como consecuencia de las dificultades que tiene el organismo para proveerse de las materias primas necesarias. A través de un convenio con el Ministerio de Salud Pública, que acaba de firmarse, se ha previsto la posibilidad de incrementar la producción de medicamentos, con una enorme economía para todo el país. Este es un rubro en el que pueden realizarse economías fabulosas, con las consiguientes ventajas para la población. Asimismo, esta Farmacia progresivamente tendrá que ir desarrollando un papel docente más important para los estudiantes de esa Facultad.

Algo similar sucede con el Departamento de Odontología, que ha ido creciendo, no solamente en cantidad sino fundamentalmente en calidad, y cuyo Director, que es actualmente el Decano de la Facultad de Odontología, ha idoincorporando procedimientos de trabajo más desarrollados y tratando también de que su acción docente se incremente paulatinamente.

No queremos seguir abundando en ejemplos, pero creíamos neccario dar algunos, para fundamentar objetivamente nuestras afirmaciones. Esta enumeración podría continuar si se analizaran cada uno de los servicios especializados de diagnóstico y tratamiento que tiene el Hospital. No haré ese análisis en detalle, pero sí haré un comentario de carácter general.

También en esto nuestra Facultad de Medicina ha hecho escuela en nuestro país. Nosotros nos formamos como médicos en los hospitales del Ministerio de Salud Pública, donde apreciamos que estos hospitales no eran auténticos organismos, sino una especie de conglomerado, una especie de diaposición de servicios que no están organizados en forma racional, que a veces sólo conviven en mismo edificio; y observábamos cómo se dilapidaba -y se sigeu dilapidando- esfuerzos y recursos. Allí hay, por ejemplo, varios laboratorios clínicos, cada uno asignado a uno de los servicios clínicos. Haymás de un Departamento de Radiología y también están separados los archivos clínicos para cada servicio, aplicando un auténtick criterio feudal y totalmente obseleto, a la organización de los hospitales.

La Facultad de Medicina dispuso en su Hospitalun molde - nuevo de organización y creó desde el principio en el Hospital de Clínicas los Departamentos centrales: un Deptamento de Laboratorio, un Departamento de Radiología, un Departamento de Emoterapia, un Departamento de Hbstorias Clínicas, un Departamento dd Enfermería, un Departamento de Alimentación, un Departamento de Servicio Social, etcétera, todos ellos únicos en el Hospital. Esto supone un buen nivel de administración hospitalaria, porque permite la utilización más racional delos

cursos humenos, materiales y financieros. Esta política ha tenido también sus efectos desde el punto de vista de la eficiencia de los servicios asistenciales, porque la concentración de los profesionales permite alcanzar mayores niveles de especialización, que sólo se logran cuando hay un Departamento central donde están agrupados todos los técnicos de la especialidad. Si hubiera tres o cuatro laboratorios, el reparto de equipos y las dotaciones de personal para cada uno de ellos lo haría imposible.

Gracias a esa política --y no porque se haya contado con grandes recursos-- casi todos esos sectores han alcanzado el más alto grado de especialización en el país. Y pongo énfasis cuando digo en el país, porque sobre esto hay una falsa imagen que es necesario aclarar.

Hay núcleos importantes de la población, sectores económicamente pudientes, que creen que la mejor asistencia médica se obtiene en los sanatorios más lujosos. En la mayoría de los casos eso no es exacto. Con esto no queremos desacreditar la calidad de la asistencia médica que prestan los otros centros, sino señalar que esa calidad depende de un conjunto de factores muy complejos.

Nautralmente, es básico el edificio, que tiene que reunir una serie de requisitos que favorezcan el adecuado cumplimiento de las funciones médicas. El Arq. Brugnini, presente en esta reunión, que ha dedicado tanto tiempo a esta especialidad, conoce la importancia de que una construcción hospitalaria sea adecuada y de qué manera este aspecto incide en la eficiencia del trabajo y también desde el punto de vista sanitario. Es importante que los edificios sean además de funcionales estéticamente agradables: el tipo de terminación, el color de las paredes, los elementos decorativos, son todos elementos indispensables para una buena asistencia médica.

Desde luego, hay sanatorios que por su capacidad económica han puesto mucha preocupación en ese aspecto y han creado organismos muy vistosos y agradables. Eso está pefectamente bien, pero no es todo, porque otro aspecto que importa es el buen equipamiento, el buen instrumental, a tono con el desarrollo de la ciencia y de la técnica. No podemos en 1970 usar procedimientos de 20 o 30 años atrás, porque si no brindamos una asistencia inadecuada para la época. Es indispensable contar además con materiales de consumo, como medicamentos, alimentos, instrumental quirúrgico, placas radiográficas, etc, para un buen diagnóstico y un buen tratamiento. Sin embargo, tampoco eso es suficiente, pues hay un tercer factor, que es el que tiene que ver con el personal, y que consideramos el recurso más importante para la asistencia médica.

Justamente lo que hace del Hospital universitario un gran centro asistencial y lo distingue dentro del ámbito, es que no hay ninguna institución pública o privada que pueda competir en cuanto al nivel técnico de su personal. Basta recordar que en cuanto al personal médico allí está reunido, sin duda, como grupo, el Cuerpo de mayor capacidad en el país, en cantidad y calidad. Esto asegura un nivel de eficiencia excepcional. Pero tampoco esto bastaría, porque hay otros hospitales y sanatorios que tienen también muy buenos cuerpos médicos de nivel similar. Lo que nos diferencia del resto, en forma tajante, y además porque en eso el Hospital de Clínicas fue muy exigente desde el principio, es el Cuerpo de Enfermería. El Hospital es el que posee mejor dotación en calidad y cantidad, de enfermeros profesionales, casi todos egresados de la Escuela Universitria y algunos de la Escuela "Carlos Nery". Gran porcentaje posee especialización de post grado, todo lo cual lo hace único en el medio. El Personal de enfermería se completa con auxiliares debidamente capacitados en los cursos de la Escuela de Colaboradores del Médico, de la Facultad de Medicina.

Lo mismo tendríamos que decir en materia de Dietistas, de Asistentes Sociales y toda la gama de técnicos y Auxiliares Colaboradores del Médico.

Cuando en 1950 la Facultad de Medicina recibió el Hospital de Clínicas tomó dos medidas de extraordinaria trascendencia para el país: la creación de la Escuela Universitaria de Enfermería y la Escuela de Colaboradores del Médico. La Facultad tenía total conciencia de que el país no estaba en condiciones de hacer funcionar un hospital de esta envergadura y lo pimero que debía hacer era formar personal. Entonces, al mismo tiempo que se preocupaba por el edificio y el equipo también se preocupaba por el personal. Y esto es lo auténticamente nuevo que se incoprora al país: la jerarquización dela función hospitalaria, la jerarquización del personal como el recurso más valiosos de los hospitales y que, en definitiva, marca el hivel de asistencia.

Hay otros indicadores que sirven para valorar el prestigio internacional que ha alcanzado el Hospital. Permanentemente hay en él alrededor de veinte becarios provenientes de distintos países, la mayoría de América Latina. Pero también los hay que vienen de Estados Unidos, de Europa, e inclusive de Japón; médicos que vienen a adquirir distintas especializaciones en el Hospital.

La Organización Sanitaria Panamericana está desarrollando en América Latina el primer programa de alcance continental en el campo de los hospitales. No vamos a entrar en detalles,

pero queremos indicar queeste programa, llamado de Asistencia Progresiva, trata de poner en funcionamiento nuevas unidades asistenciales que suponen un sensible progreso en el campo de la atención médica. Además, procura realizar una autocrítica de la administración de los hospitales, buscando formas de organización que atiendan mejor las reales necesidades del cuidado de los pacientes. Para llevar a cabo este proyecto, se han seleccionado seis hospitales universitarios de América Latina y uno de ellos es el Hospital de Clínicas del Uruguay. Los otros están ubicados en Brasil, Colombia, Chile, Perú y Venezuela. La primera etapa de ese proyecto es la instalación de Unidades de Cuidado Intensivo. Cada uno de estos centros va a funcionar como organismo regional para el adiestramiento de profesionales y técnicos en el campo de la salud.

Hay una serie de publicaciones realizadas por el Hospital que en este momento están siendo utilizadas en otros países como material de consulta; y hay otros hechos como la donación de un importante laboratorio de angiocardiografía, de valor multimillonario que hemos recibido de la República Federal Alemana, lo cual es una demostración más del concepto técnico en que se tiene a nuestrainstitución.

Hemos dado estos ejemplos para fundamentar por qué decimos que el Hospital de Clínicas es totalmente irremplazable en el país, por lo que si sus funciones, en razón de la situación seriamente comprometida enque se encuentra, no pudieran seguir cumpliéndose, las repercusiones para la salud pública nacional serían gravísimas. No se trata sólo de un problema de cantidad de asistencia, sino fundamentalmente de calidad.

No vamos a entrar a analizar las carencias que se dan porque eso es fácil entenderlo, y deducirlo, si se tiene presente el monto actual de la deuda que el gobierno mantiene con la Universidad al no cumplir con las leyes presupuestales.

Creemos que si hay un milagro es que el Hospital de Clínicas siga funcionando. Una mutualista, por ejemplo, tiene diversas posibilidades para defender su economía. Por lo pronto selecciona su clientela, no admitiendo socios después de determinada edad, porque son los que tienen más chance de enfermarse, los que exigen mayores cuidados y quienes, por tanto, ocasionan mayores gastos; tampoco admiten el ingreso de personas que estén enfermas, es decir, en la situación en que más se necesita de la asistencia médica. Y ello para que durante un período de tiempo como socios sanos puedan integrar un capital inicial; a esto se agrega que no admiten socios que se deuden más de dos meses de cuota, borrándolos automáticamente. Obsérvse que el Hospital, en cambio, no puede hacer nada de eso. No sólo no selecciona su clientela, sino que a él tienen acceso justamente todos esos grupos marginados del mutualismo, que cada vez son más numerosos y que

son rechazados por su edad o por los tratamientos complejos que requieren. Y nosotros tampoco podemos defendernos económicamente diciendo que cuando nos deben más de dos meses dejamos de asistir. El milagro está, pues, en que a pesar de que carecemos de esas defensas, que aplican las mutualistas, igual seguimos asistiendo. En esto inciden varios fenómenos. Uno de ellos, que la Universidad no debe omitir, por un criterio de modestia, que podría caberle, es la administración racional que se realiza en el Hospital. Hay una correcta utilización de los recursos;es decir, existe la certeza de que no se dilapidan los dineros, sino que por el contrario se obtiene el máximo provecho de los escasos recursos que recibimos.

También hay que tener en cuenta que el Hospital necesita realizar su aprovisionamiento con mucha antelación. Para obtener materiales hay que hacer importaciones, ya que el país no produce las materias primas ni los medicamentos más elaborados, ni equipos, instrumental médico, placas radiográficas, jeringas, termómetros. El Hospital se maneja con adquisiciones hechas en años anteriores, que se van recibiendo después. Hay un tercer factor que es el crédito que tiene en plaza, que aun conserva, porque lo ha conquistado la Universidad en virtud de su buena política de no comprometer gastos en descubierto por encima de las partidas que le asigna la ley presupuestal. La experiencia del comercio de plaza es que, aunque con atrasos, las cuentas se han pagado siempre íntegramente. De ahí la confianza para que se nos siga abasteciendo. Una de nuestras mayores angustias es qué pasará si esta esperanza es defraudada en razón de que el Gobierno no pague los dineros que hemos comprometido legítimamente y que nos corresponde percibir.

Por otro lado, hay que señalar que hay también proveedores dispuestos a colaborar con el Hospital en vista de la función social que cumple. Pero hay que tener en cuenta que no sólo está en juego la función asistencial, sino que también se resiente la función educativa, amplia y variada, que cumple el organismo: no sólo prepara médicos, sino también otros profesionales universitarios dentro de su campo específico y una cantidad de técnicos y colaboradores en el campo de la salud. Es inconcebible que un organismo de este tipo esté sometido a una situación de angustia económica como la actual.

Pensamos que el valor humano es el capital más preciado de cualquier país; no hay nada que pueda hacerse sin el hombre, por lo que a este hombre es necesario en primer lugar, mantenerlo vivo. En segundo término, mantenerlo sano; ahí finalmente y en forma fundamental, educarlo, es decir, cultivar todas sus capacidades. Ninguna nación puede emprender ningún programa de crecimiento, encarar el progreso con perspectivas de lograrlo, si no da absoluta prioridad a las funciones de educación y de salud. Por eso decimos que es inconcebible que el Hospital padezca limitaciones tan grandes que comprometen la salud y la educación de sectores importantes de la población.

Agradezco a la Asamblea esta oportunidad de informar directamente sobre la situación del Hospital de Clínicas.

(Aplausos)

Dist. 19/70 AGC.-

Señor Presidente.- Creo que es de verdadera trascendencia este acto por la oportunidad que da a la Universidad de conocerse a sí misma. Resulta impresionante el panorama que nos ha dado el Director del Hospital de Clínicas. Personalmente me siento muy honrado de ser un grano más de arena en la Universidad, junto a compañeros de esta talla, que actúan impulsados por una finalidad tan trascendente.

Sería muy importante que los miembros de la Asamblea hicieran algunas preguntas, ya que hoy se nos da la oportunidad de obtener información que sin ninguna duda interesa mucho conocer.

Señor Brugnini.- Se ha dicho muy bien que el milagro radica en el crédito que ha obtenido el Hospital, a pesar de las reservas con que viene funcionando. De seguir esta situación, ¿existe algún estudio que permita saber hasta dónde podrá seguir viviendo el Hospital? Se ha hablado muchas veces de llegar al cierre, pero es una posibilidad en la que uno no quiere creer, pero quizás esté más cercana de lo que se piensa. La deuda se ha ido acumulando a través del tiempo y ha afectado los rubros para efectuar compras, pues según ha informado el señor Rector los sueldos se han pagado. ¿Qué pasará cuando falte el dinero para asegurar el funcionamiento del Hospital? ¿Hay algo previsto?

Señor Villar.- La Universidad, dentro de las partidas que va recibiendo, asigna una cuota al Hospital, con la que se puede encarar aquellos gastos que deben efectuarse en forma indefectible mediante compras al contado. Tal es el caso de la compra de víveres frescos, que son adquiridos directamente en el mercado, y también el caso de algunos medicamentos que hay que comprar directamente. En ese aspecto tenemos las mayores carencias, lo que obliga a que muchos pacientes tengan que comprar sus medicamentos. No son las únicas compras indispensables; igual prioridad puede tener la reparación de un equipo o de las instalaciones cuyo normal funcionamiento resulta imprescindible.

Varias veces nos hemos planteado la pregunta que formula el Arq. Brugnini. Es difícil estimarlo. El Hospital ha venido funcionando en base a las partidas que recibe; pero eso tiene un límite. Actualmente necesitamos asegurar las licitaciones que hemos realizado, ya que si no pudieran concretarse, dentro de un plazo determinado habrá funciones indispensables que no se podrían cumplir.

Nos resistimos a hablar de cierre. Creemos que es una palabra que debemos desterrar. La Universidad nunca puede pensar en cerrar su Hospital. En todo caso, eso sería una imposición del Gobierno, pero no puede producirse jamás por nuestra decisión. Desde luego, el resultado final podría ser el mismo, si esta situación de asfixia económica se prolongara o agravara. Pero de ningún modo por nuestra propia decisión.

Hemos pensado en reducir algunos servicios asistenciales; pero hemos descatado esa posibilidad ya que es imposible reducir servicios en un lugar donde la demanda es creciente por parte de la población y porque no es viable en la práctica. Si pensando en términos de economistas puros y con el propósito de reducir los gastos, dispusiéramos el cierre de la consulta externa, creyendo hacer con

eso un gran ahorro, de inmediato se vería que no se producirían esas economías. La experiencia de los últimos meses muestra que sólo la demanda de urgencia bastaría para tener permanentemente lleno el Hospital. Por lo tanto, con solo tener el Departamento de Emergencia en funcionamiento --es lo último que se podría cerrar-- eso llenaría los servicios de hospitalización; y a ello se agregaría la necesidad de hacer estudios de rayos, análisis clínicos, hemoterapia, etc., es decir, el Hospital funcionando a pleno ritmo. Por lo tanto, la alternativa es auténticamente todo o nada.

Un señor Asambleísta.- Si no viene recursos, ¿qué medidas se podrían tomar para paliar la situación?

Señor Villar.- En cuanto a medidas inmediatas, resulta muy difícil pensar enotras que no sean las de la vía presupuestal, es decir, las entregas que debe hacer el Gobierno.

Sin embargo, creo que la experiencia angustiante que estamos viviendo debe mostrarnos un nuevo camino. Creo que la Universidad debe encarar como objetivo inmediato para empezar a trabajar, el procurar mecanismos de autonomía financiera. No podemos seguir pendientes de la buena o mala voluntad de un Gobierno o de un Ministro. La autonomía universitaria, de la que tan orgullosos nos sentimos, está nítidamente amputada si carecemos de autonomía financiera, por lo que pienso que la Universidad, que tiene institutos competentes para ello, debe iniciar estudios tendientes a imaginar formas de lograr recursos directos, sin estar supeditados como ahora a las decisiones gubernamentales. Esto es algo que ya existe en otras Universidades del mundo y que nosotros podríamos tomar como bandera de futuro.

Señor Ibáñez.- Pero para conseguir muy poco.

Yo lo oí con mucho gusto y hasta tenté un aplauso que resultó un aplauso solitario, en un país donde la malversación de la aprobación pública está a la orden del día. Pero confieso que si escuché la exposición anterior con verdadero gusto, oigo, en cambio, esta otra parte no con disgusto, pero sí con íntima sorpresa, porque pienso que los médicos, aun los más objetivos, los de mayor seriedad expositiva, tienen también una rara capacidad onírica. Pienso que está soñando cuando usted habla de salvar la Universidad por esos medios. Me autoriza a expresarlo, sin ánimo alguno de agravio, el hecho de la aprobación anterior que se mantiene en pie y que es absoluta. Pero en esta última parte imagino que la lucha debe llevarse a cabo mediante todos los recursos posibles: la información a la opinión pública, la información a los poderes. Hemos hecho una declaración en el Claustro, hemos visitado al Vicepresidente de la República, el cual aparatosamente cogió el teléfono y solicito quinientos millones de pesos para la Universidad, no sé a qué real o imaginario destinatario.

La verdad es que lo que hay que hacer es continuar informando a la opinión pública. Los resultados serían calamitosos; si se cerrar el Hospital de Clínicas, ya sabemos que el Gobierno no podría mirar eso con buenos ojos ni culpar a la Universidad por algo de lo que la Universidad es víctima, ya que este Gobierno no cumple con las leyes de la Nación.

Por otra parte, es evidente --se dijo bien acá-- que no se puede vivir de la buena o mala voluntad de un Ministro de Hacienda.

Sin embargo, hay que luchar. Los medios se han indicado.

Cuando yo advertí que lan las diez de la noche y muy pocos los que estábamos presentes, me consolé pensando que de cualquier manera las palabras que aquí se pronuncien podrán ser difundidas entre los Claustros de las Facultades primero, luego en el Parlamento, en la prensa, en la parte de la prensa al menos que se interese por problemas de auténtica envergadura, etc.

Sea como fuere, pienso que la exposición primera debe ser propagada inmediante según el itinerario que traté de esbozar: Claustros de Facultades, para que estos a su vez hagan lo que deben hacer, Parlamento, prensa, etc.

Por ahora, nada más.

Señor Villar.- Desde luego que como tarea inmediata estamos totalmente de acuerdo en que cada uno de nosotros, dentro de su respectiva esfera, tiene el compromiso de esclarecer el problema ante la opinión pública, y por supuesto lo estamos realizando dentro de nuestras posibilidades. Ese esclarecimiento es fundamental para que se tenga conciencia de la situación y se conozca a los verdaderos responsables. Lo que yo señalaba es que esto nos debe servir de lección para el futuro, comprendiendo que nuestra autonomía no es integral si ella no existe también desde el punto de vista financiero. Y yo diría, profesor Ibáñez, que si bien esto puede parecer demasiado idealista, experiencias existen en el mundo en ese sentido, y bien podemos pensar, mientras no se dé un cambio sustancial en todo nuestro régimen político nacional, en aspirar a obtener directamente nuestros recursos, sin estar supeditados a la decisión del Poder Ejecutivo. Es en ese sentido que lo planteaba como propósito inmediato y sin oponerlo en absoluto a la difusión que se dé al problema y al reclamo de que se nos entreguen los recursos que legítimamente nos corresponden.

Señor Ibáñez.- Yo no hago objeciones a la legitimidad de ese camino. Sólo pienso que no podemos obtener de esa solución los recursos indispensables para que subsista el Hospital de Clínicas y para que subsista la propia Universidad.

Claro que tampoco las falsas oposiciones deben establecerse. Todo puede hacerse, todo debe tentarse. Voy a indicar que di prioridad a una parte de las soluciones inmediatas. No descarto la otra, y ojalá pudiera realizarse, para que no dependiéramos de quienes, violando las leyes de la Nación, están, en efecto, agarrotando la autonomía de la Universidad.

Señor Brugnini.- En la reunión anterior, cuando el señor Rector realizó aquella brillante exposición, se decidió que ella fuera comunicada a todos los Claustros. Sé que llegaron muchos ejemplares a las Facultades, pero creo que por una omisión involuntaria no se hizo lo mismo con las entidades profesionales y con la Agrupación Universitaria, aun cuando llegando el material a las entidades, la Agrupación obtiene conocimiento a través de ellas.

En lo que respecta a los arquitectos, ví que se recibió con gran interés lo que había planteado el Rector, quien demostró que la Universidad había agotado al máximo las posibilidades de llegar a un entendimiento para solucionar el problema de la deuda que man-

tiene el Ministerio. Ahora el Dr. Villar ha expuesto brillantemente, de modo profundo y serio, la forma como se ha organizado la actividad hospitalaria por primera vez en el país. Creo que esto es de sumo interés por lo que debería llegar a conocimiento de las netidades profesionales, aparte de lo que proponía el Prof. Ibáñez, a fin de que tenga lamayor difusión.

Señor Presidente.- La Mesa recoge los pedidos que serán cumplidos.

Evidentemente, una de las misiones más importantes en la actualidad es trasmitir a la opinión pública no sólo el gravísimo estado en que se halla la Universidad sino también ese milagro que ha señalado el Director del Hospital de Clínicas.

Quiero agradecer a los señores Asambleístas y en particular a la Dirección del Hospital de Clínicas esta oportunidad que ha de quedar en los anales universitarios como un hecho trascendente, ya que permite a la Universidad conocerse bien a sí misma.

Queda terminado el acto.

(Es la hora 23 y 15)

—

Presidente

INDICE DE ASUNTOS QUE FIGURAN EN LAS ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Período 1969-1971

	Acta	Pág.
A		
ALFARO, Walter		
- Su elección como delegado suplente del Orden Estudiantes ante el C.D.C..	4	2
ARES PONS, Jorge		
- Su elección como Secretario de la Asamblea	7	2
B		
BARACCHINI, Hugo		
- Su renuncia como delegado del Orden Docente ante el C.D.C.	7	1
- Su elección como delegado titular del Orden Docente ante el C.D.C.	7	2
BENTANCOR, Edwin		
- Su elección como delegado suplente del Orden Docente ante el C.D.C.	7	2
BOSSI, Jorge		
- Su elección como Secretario de la Asamblea	7	2
BRUGNINI, Oscar		
- Su designación como Sedretario de la Mesa Provisoria	1	1
- Su elección como delegado suplente del Orden Egresados ante el C.D.C.	3	1
- Su designación para integrar la Comisión que entrevistará al Parlamento para plantear situación financiera de la Universidad	6	17
BUÑO, Indalecio		
- Su elección como delegado suplente del Orden Docente ante el C.D.C.	7	2
C		
CARBONELL, Arturo		
- Su designación como Presidente de la Mesa Provisoria	1	1

	Acta	Pág.
- Su renuncia como delegado del Orden Docente ante el C.D.C.	7	1
- Su elección como delegado titular del Orden Docente ante el C.D.C.	7	2
CARRIQUIRY, Luis A.		
- Su renuncia como delegado del Orden Estudiantes	7	1
CASSINELLI MUÑOZ, Horacio		
- Su designación para integrar la Comisión encargada de redactar una declaración con motivo de la Intervención de Enseñanza Secundaria y U.T.U.	2	8
CAZES, Milton		
- Su elección como delegado suplente del Orden Egresados ante el C.D.C.	3	1
COSTA, Jorge		
- Su elección como delegado suplente del Orden Egresados ante el C.D.C.	3	1
D		
DECLARACION		
- Se resuelve aprobar la declaración elaborada en relación con la intervención de Enseñanza Secundaria y U.T.U.(Dist.No.3/970 A.G.C.)	2	9
- Sobre situación financiera de la Universidad(Dist.No.16/70 A.G.C.)	6	
DELEGADOS ANTE EL C.D.C.		
- Postergación de su elección	2	2
- Elección delegados Orden Docente	7	1
- Elección delegados Orden Egresados	3	1
- Elección delegados Orden Estudiantes	4	2
- Elección delegados suplentes Orden Estudiantes	7	2
D'ELIA, Julio		
- Su elección como delegado titular del Orden Estudiantes ante el C.D.C.	4	2
- Su elección como Suplente en la Mesa Directiva	7	2

	Acta	Pág.
DIAZ, Alvaro		
- Su elección como delegado suplente del Orden Docente ante el C.D.C.	7	2
DIGHIERO, Jorge		
- Su elección como delegado suplente del Orden Docente ante el C.D.C.	7	2
E		
ELECCIONES		
- Delegados Orden Docente ante el C.D.C.	7	1
- Delegados Orden Egresados ante el C.D.C.	3	1
- Delegados Orden Estudiantes ante el C.D.C.	4	2
- Delegados suplentes Orden Estudiantes ante el C.D.C.	7	2
EXPOSICION		
- De la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas sobre carencias que soporta ese Centro Asistencial	9	
- Del Sr.Rector sobre situación financiera de la Universidad	6	
F		
FERNANDEZ, Julio		
- Su designación para integrar la Comisión que entrevistará al Parlamento para plantear situación financiera de la Universidad	6	17
G		
GIRALDI, Norah		
- Su elección como delegada suplente del Orden Estudiantes ante el C.D.C.	7	2
GONENSORO, Roberto		
- Su renuncia como delegado del Orden Estudiantes	7	1
GOMEZ, Diego		
- Su elección como delegado suplente del Orden Egresados ante el C.D.C.	3	1

	Acta	Pág.
GONZALEZ LAGO, Manuel		
- Su renuncia como delegado del Orden Estudiantes	7	1
GONZALEZ, Martín		
- Su renuncia como delegado del Orden Estudigntes	7	1
GOYRET, Edgardo		
- Su elección como delegado suplente del Orden Egresados ante el C.D.C.	3	1
GRILLE, Alberto		
- Su elección como delegado suplente del Orden Estudiantes ante el C.D.C.	7	2
I		
IBAÑEZ, Roberto		
- Su designación para integrar la Comisión que entrevistará al Parlamento para plantear la situación financiera de la Universidad	6	17
INTERVENCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y U.T.U.		
- Su discusión	2	3
- Declaración de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Agronomía	2	3
- Declaración de la Universidad	2	4
- Declaración de la Universidad acerca de la situación de los Profs.Enrique Tenadés y Juan A.Parrillo	2	4
- Designación de Comisión encargada de redactar una declaración	2	8
L		
LALANNE, Andrés		
- Su elección como delegado suplente del Orden Estudiantes ante el C. D.C.	7	2
M		
MAGGIOLO, Oscar J.		
- Su exposición sobre situación financiera de la Universidad	6	

	Acta	Pág.
MARKARIAN, Roberto		
- Su elección como delegado titular del Orden Estudiantes ante el C.D.C.	4	2
- Su elección como Secretario de la Asamblea	7	2
MENDEZ ALZOLA, Rodolfo		
- Su renuncia como delegado del Orden Docente ante el C.D.C.	7	1
MESA DIRECTIVA		
- Su elección	7	2
MESA DIRECTIVA PROVISORIA		
- Su elección	1	1
MORELLI, Carlos		
- Su elección como delegado titular del Orden Egresados ante el C.D.C.	3	1
O		
ORDEN DOCENTE		
- Renuncia de sus delegados ante el C.D.C.	7	1
- Elección de delegados ante el C.D.C.	7	2
ORDEN EGRESADOS		
- Elección de delegados ante el C.D.C.	3	1
ORDEN ESTUDIANTES		
- Elección de delegados ante el C.D.C.	4	2
- Elección de delegados suplentes ante el C.D.C.	7	2
OREGGIONI, Luis		
- Su elección como delegado suplente del Orden Egresados ante el C.D.C.	3	1
P		
PARRILLO, Juan A.		
- Declaración de la Universidad por haber aceptado un cargo de integrante del Consejo Interventor de U.T.U.	2	4

	Acta	Pág.
PENADES, Enrique		
- Declaración de la Universidad en virtud de haber aceptado un cargo de integrante del Consejo Interventor de U.T.U.	2	4
PETIT, Conrado		
- Su designación para integrar la Comisión Encargada de redactar una declaración con motivo de la intervención de Enseñanza Secundaria y U.T.U.	2	8
R		
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD		
- Su exposición sobre situación financiera de la Universidad	6	
RENUNCIAS		
- De algunos delegados del Orden Estudiantes a la Asamblea Gral.del Claustro	7	1
- Delegados Orden Docente ante el C.D.C.	7	1
REY, Leonardo H.		
- Su elección como delegado suplente del Orden Estudiantes ante el C.D.C.	7	2
RODAS, Edgardo		
- Su elección como delegado suplente del Orden Estudiantes ante el C.D.C.	7	2
RODRIGUEZ, Gerardo		
- Su elección como delegado titular del Orden Docente ante el C.D.C.	7	2
RODRIGUEZ DE VECCHI, Victoriano		
- Su designación para integrar la Comisión encargada de redactar una declaración con motivo de la intervención de Enseñanza Secundaria y U.T.U.	2	8
- Su elección como delegado titular del Orden Egresados ante el C.D.C.	3	1
ROVIRA, Pedro		
- Su elección como delegado suplente del Orden Docente ante el C.D.C.	7	2
S		
SEGUI, Eduardo		
- Su designación como Secretario de la Mesa Provisoria	1	1

	Acta	Pág.
SILVA, Yolanda		
- Su elección como delegada titular del Orden Egresados ante el C.D.C.	3	1
SITUACION FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD		
- Declaración(Dist.16/70 A.G.C.)	6	
- Designación de la Comisión que entrevistará al Parlamento para plantear este problema	6	17
- Exposición del Sr.Rector	6	
SORIANO, Alberto		
- Su elección como Presidente de la Asamblea	7	2
- Su elección como delegado suplente del Orden Docente ante el C.D.C.	7	2
T		
TOJA, Juan M.		
- Su designación para integrar la Comisión encargada de redactar una declaración con motivo de la intervención de Enseñanza Secundaria y U.T.U.	2	8
- Su elección como delegado titular del Orden Estudiantes ante el C.D.C.	4	2
- Su elección como Vicepresidente de la Asamblea	7	2
V		
VILLAR, Hugo		
- Su exposición sobre carencias que soporta el Hospital de Clínicas	9	2